



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios
del distrito de Huacrachuco – 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Mosquera Medina, Esaul (orcid.org/0000-0003-4185-0231)

ASESORES:

Dr. García Crúzate, Eduardo Daniel (orcid.org/0000-0002-2016-8180)

Mgtr. Murriel Santolalla, Luis Alberto (orcid.org/0000-0001-8079-3167)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo de investigación le dedico a Dios por cuidarme y mantenerme bien de salud día a día, razón por la cual es muy importante durante mi vida porque puedo cumplir mis metas planteadas. A mi familia por el apoyo que me brindan a diario para superarme y en especial a mi querida hija Dafne y mi esposa por el valor que me dan para alcanzar mis metas.

El autor.

Agradecimiento

A Dios por darme la vida y cuidarme en la salud y enfermedad, por ser mi apoyo incondicional en mis momentos de debilidad, también agradezco a mi familia porque son mi mayor inspiración y motivación para alcanzar mis metas y objetivos durante la vida, a mis padres y hermanos por el soporte que me brindan para seguir adelante, agradecer a los docentes de la Universidad Cesar Vallejo por el conocimiento que nos brindaron durante el desarrollo de esta Maestría en Gestión, así como también a los Doctores por su tiempo, dedicación y orientación como mis asesores de la tesis de investigación.

El autor.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCIA CRUZATE EDUARDO DANIEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022", cuyo autor es MOSQUERA MEDINA ESAUL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 25 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCIA CRUZATE EDUARDO DANIEL DNI: 41390840 ORCID: 0000-0002-2016-8180	Firmado electrónicamente por: EGARCIACR el 01- 08-2023 20:35:14

Código documento Trilce: TRI - 0618728



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MOSQUERA MEDINA ESAUL estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ESAUL MOSQUERA MEDINA DNI: 43575003 ORCID: 0000-0003-4185-0231	Firmado electrónicamente por: MEMOSQUERAM el 25-07-2023 17:35:25

Código documento Trilce: TRI - 0618731



Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	iv
Declaratoria de originalidad del autor.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización de variables.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos.....	19
3.6. Métodos de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES.....	39
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de la variable 1, programa social del adulto mayor	20
Tabla 2.	Niveles de las dimensiones de la variable 1, programa social del adulto mayor	21
Tabla 3.	Nivel de la variable 2, calidad de vida.....	22
Tabla 4.	Niveles de las dimensiones de la variable 2, calidad de vida	23
Tabla 5.	Prueba de normalidad.....	24
Tabla 6.	Correlación entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022.....	25
Tabla 7.	Correlación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022	26
Tabla 8.	Correlación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022.....	27
Tabla 9.	Correlación entre el programa social del adulto mayor para la inclusión social de este grupo poblacional del distrito de Huacrachuco – 2022.....	28
Tabla 10.	Correlación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar social en el distrito de Huacrachuco – 2022	29
Tabla 11.	Correlación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar material en el distrito de Huacrachuco – 2022.....	30
Tabla 12.	Correlación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar físico en el distrito de Huacrachuco – 2022	31

Índice de figuras

Tabla 1.	Nivel de la variable 1, programa social del adulto mayor	20
Tabla 2.	Niveles de las dimensiones de la variable 1, programa social del adulto mayor	21
Tabla 3.	Nivel de la variable 2, calidad de vida.....	22
Tabla 4.	Niveles de las dimensiones de la variable 2, calidad de vida.....	23

Resumen

Esta investigación fue elaborada con la finalidad de “Determinar la relación entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022”, tomando en cuenta un conjunto de teorías acerca de las variables de análisis indicadas en el título. La investigación se enmarca en una investigación aplicada con un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental, correlacional de corte transversal, considerando una muestra de 258 beneficiarios. En adición, se requirió de la validación de 3 expertos en el contexto de la investigación para la recolección de datos en esta pesquisa aplicándose dos cuestionarios. Consecuentemente, esa información fue procesada y presentada mediante tablas y figuras estadísticas usando el software Microsoft Excel y el programa SPSS. Se halló que mantiene una distribución no normal gracias a la aplicación del test de Kolmogorov-Smirnov y con la prueba estadística de Spearman, arrojó como resultado que efectivamente hay un índice de relación de 0.700** cuya significancia es de 0.000. Se comprobó la hipótesis de investigación y se concluyó que hay una relación alta y significativa entre el programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022.

Palabras clave: Adulto mayor, calidad de vida, programa social

Abstract

This research was prepared with the purpose of "Determining the relationship between a social program for the elderly and the quality of life of the beneficiaries of the district of Huacrachuco - 2022", taking into account a set of theories about the analysis variables indicated in the title. The research is part of an applied research with a quantitative approach, a non-experimental, correlational cross-sectional design, considering a sample of 258 beneficiaries. In addition, the validation of 3 experts in the context of the research was required for data collection in this research, applying two questionnaires. Consequently, this information was processed and presented through tables and statistical figures using Microsoft Excel software and the SPSS program. It was found that it maintains a non-normal distribution thanks to the application of the Kolmogorov-Smirnov test and with the Spearman statistical test, the result was that there is indeed a relationship index of 0.700** whose significance is 0.000. The research hypothesis was verified and it was concluded that there is a high and significant relationship between the social program for the elderly and the quality of life of the beneficiaries of the district of Huacrachuco - 2022.

Keywords: older adult, quality of life, social program

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la población mundial de personas adultas mayores viene creciendo rápidamente al transcurso de los años, del año 2015 al 2050 la población adulta mayor aumentara en una proporción de 12 al 22%, como también los problemas en la salud física y emocional. A nivel mundial las personas con problemas de demencia son aproximadamente a 47.5 millones, para el 2030 la cifra será de 75,6 millones y al 2050 de 135,5 millones; encima que estas personas, la gran mayoría viven en países de pocos ingresos económicos, también el 6,6% de la población de adultos mayores sufren de discapacidad por problemas del sistema nervioso, el 3,8% de trastornos de ansiedad y de adultos con depresión afecta al 7%, razón por la cual es muy importante incentivar a la población adulta mayor una asistencia eficaz, ofreciendo servicios de calidad para mejorar la calidad de vida del adulto mayor (OMS, 2017).

En el Perú existe Pensión 65, con una misión fundamental para personas de 65 años a más brindar un apoyo de manera social, donde la CSE de las personas se encuentren en pobreza extrema; ofreciendo una ayuda monetaria que le pueda mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables. (Blouin et al., 2018).

El problema de investigación nace porque las condiciones de vida de la mayoría de los adultos mayores del distrito de Huacrachuco no son los más dignos o aptos debido a diferentes condiciones como son el abandono de sus familiares, hogares en zonas alejadas del distrito donde hay escasos recursos para el sustento diario, donde se exterioriza el escaso acceso a las viviendas dificultando el transporte de los adultos hacia las zonas urbanas, estos y otros aspectos más que llevan a la incertidumbre de saber si las personas beneficiarias que perciben una subvención del programa social del adulto mayor y observando la calidad de vida de la población, se puede realizar una investigación de las condiciones personales de cada beneficiario, de esta manera poder identificar si el programa social del adulto mayor tiene una relación con la calidad de vida y al mismo tiempo la identificación de las dificultades que se viene generando al transcurso de los años en la mejora del beneficiario, el cual va permitir tomar nuevas acciones en beneficio a las personas que reciben la subvención económica mensual, mejorando de esta manera su condición de vida, planteando estrategias, convenios y alianzas con las autoridades de los gobiernos locales e instituciones privadas.

El problema general de la presente investigación se formula con la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022?, los problemas específicos son seis: ¿Cuál es la relación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022?, ¿Cuál es la relación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022?, ¿Cuál es la relación entre el programa social del adulto mayor para la inclusión social de este grupo poblacional del distrito de Huacrachuco-2022?, ¿Cuál es la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar social en el distrito de Huacrachuco-2022?, ¿Cuál es la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar material en el distrito de Huacrachuco-2022? y ¿Cuál es la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar físico en el distrito de Huacrachuco-2022?.

La justificación de la presente investigación es que nos va permitir realizar un estudio de la calidad de vida de los beneficiarios que perciben una subvención económica mensual del programa social del adulto mayor en el distrito de Huacrachuco, para comprender la relación entre el programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios. En esta investigación, su justificación social radica en el valor informativo y trascendental, puesto que en el desarrollo de la investigación se podrá lograr justificar la relación entre el programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios, fomentando el interés de los gobiernos hacia la mejora del programa social del adulto mayor, aportando en conocimientos, el conocimiento teórico que contribuye a entender de manera directa la realidad de los beneficiarios de un programa social del estado. La importancia social es porque va permitir estudiar la gestión del programa social del adulto mayor, considerando el acceso oportuno a los beneficiarios, analizando la calidad de vida a partir del apoyo económico que perciben cada dos meses. El alcance de la práctica es necesario en el estudio, porque nos va permitir ver la relación entre programa social del adulto mayor con sus dimensiones (afiliación, subvención económica y inclusión social) y calidad de vida con sus dimensiones

(bienestar social, bienestar material y bienestar físico) de los favorecidos, para buscar soluciones y estrategias trabajando articuladamente con los gobiernos locales y nacionales.

El objetivo general de la presente investigación es: Determinar la relación entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022 y los objetivos específicos de la investigación son seis: Determinar la relación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022, Determinar la relación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022, Determinar la relación entre el programa social del adulto mayor para la inclusión social de este grupo poblacional del distrito de Huacrachuco-2022, Determinar la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar social en el distrito de Huacrachuco-2022, Determinar la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar material en el distrito de Huacrachuco-2022 y Determinar la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar físico en el distrito de Huacrachuco-2022.

La Hipótesis general de la presente investigación es: Existe relación entre el programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022 y las hipótesis específicas son seis: Existe relación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022, Existe relación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022, Existe relación entre el programa social del adulto mayor para la inclusión social de este grupo poblacional del distrito de Huacrachuco-2022, Existe relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar social en el distrito de Huacrachuco-2022, Existe relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar material en el distrito de Huacrachuco-2022 y Existe relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar físico en el distrito de Huacrachuco-2022.

II. MARCO TEÓRICO

Badajoz y Pérez (2022), verifican como las diversas concepciones de los programas de apoyo social y la efectividad de los resultados, empleando un método inductivo-deductivo recurriendo a la comparación de estudios previos con una revisión histórica con los datos existentes con consulta de información actualizada; los resultados obtenidos en la investigación demuestran que los programas alcanzan su efectividad en tanto se realicen los programas fijados para la consecución de los propósitos fijados y de la misma manera en tanto se realicen acciones encaminadas a un eficiente uso de los recursos. Se concluye en la investigación que la efectividad de los programas de apoyo social y la atención de las necesidades de la población vulnerable requieren un conocimiento de la realidad del público objetivo o sus beneficiarios por lo que se requiere de un constante monitoreo y evaluación continua sobre las acciones emprendidas a fin de poder realizar las correcciones o adecuaciones en las acciones desarrolladas que permitan la finalidad: atención y protección de la población vulnerable de adultos mayores quienes lo conforman.

Palacios et al. (2021), establecen una explicación de cómo la políticas publicas generar mejor eficiencia con la gobernanza de participación local, el objetivo del presente artículo científico es analizar como las políticas públicas generan un mayor beneficio desde un adecuada participación de la ciudadanía, planteando una investigación tipo cualitativo, con una muestra de 13 vecinos los cuales respondieron una entrevista estructurada, los resultados dieron evidencia que las políticas públicas implementadas son establecimientos importantes para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, con el fin de verificar las acciones de cualquier tipo de implementación de ayuda social para la población debe generarse tomando en cuenta sus necesidades de la población a partir de una verificación de un impacto positivo desde la elaboración de políticas públicas.

Del Águila (2022), el autor explica en su investigación como los parámetros o lineamiento de ejecución del programa social para ancianos, genera una mejor vida, tomando como objetivo la relación de las variables desde un enfoque cuantitativo, aplicando dos cuestionarios a una muestra de 207 beneficiarios, tomando en cuenta que al ejecutar la prueba estadística se encontró un índice

de relación de 0.971 y una significancia menor al 1%, por lo que se concluye que entre el programa social de estudio y la calidad de vida de dichos beneficiarios existe una relación significativa, verificando que los diferentes parámetros de actuación en tanto a la atención a la afiliación, la puntualidad para la misma, tomando en cuenta los periodos de pagos para el acceso a los servicios sociales al establecer los parámetros de eficacia podrán generar un mayor índice de calidad de vida de los que se benefician de dicho programa.

Rodríguez (2022), el autor explica de manera específica como la afiliación a un programa social establece parámetros de beneficio a la calidad de vida en sus beneficiarios, estableciendo desde un enfoque cuantitativo como la afiliación al programa social genera una mejor calidad de vida, tomado como muestra a 70 beneficiarios a los cuales se les aplicó dos cuestionarios, la información obtenida dio como resultados un índice de 0.380 y una significancia de 0.000, concluyendo que los estamentos de afiliación de los programas sociales dan evidencia de una relación significativa con la calidad de vida de los beneficiarios, por ello podemos entender que los procedimientos de un adecuado diagnóstico de la población necesitada la afiliación establecerá los parámetros que requiere la norma para ser un beneficiario de dicho programa social, mejorando la calidad de vida de dicha población.

García (2022), establece un análisis sobre como la subvención económica de un programa social impacta en la calidad de vida de sus usuarios, tomando como objetivo hacer una determinación de cómo estos estamentos se relacionan, desde un enfoque cualitativo, tomando en cuenta el análisis de experiencias técnicas de los profesionales que están relacionados con dicho programa social, aplicando entrevistas, los resultados que se obtuvieron que la ayuda de subvención económica genera una mejor condición óptima en la vida de los beneficiarios, ya que les permite comprar alimento para suplir sus necesidades, beneficiados su salud, concluyendo que el programa social ayuda a reducir el nivel de pobreza de los adultos mayores generándoles mayor importancia en preocupación en su estado de vida, generar que este presupuesto designado pueda ser aprovechado para brindar una mejor calidad de vida.

Caro (2020), el autor establece una explicación inclusión social genera parámetros de incremento en la calidad de vida de los adultos mayores, planteando un propósito de hacer una determinación de nivel de incidencia desde un enfoque cuantitativo, tomando datos de una muestra de 177 adultos mayores a los cuales se les ejecuto dos cuestionarios, por lo que se puede decir que a partir del análisis inferencial realizado se encontró que las variables de investigación se relación en un 64.3%, por lo que llegamos a la conclusión de que existe una relación significativa entre las variables de investigación por lo que podemos establecer que generar la integración de parámetros entorno a la sociedad para subsanar las necesidades y sus derechos desde una adecuada eficiencia de integración o inclusión social podrán generar parámetros efectivos de calidad de vida en la población vulnerable de adultos mayores.

Espín et al. (2022), establece como objetivo demostrar la protección al adulto mayor por parte del estado; empleando para ello una metodología del tipo cuantitativa, obteniendo datos numéricos y estadísticos con un enfoque descriptivo, haciendo una investigación de campo con un muestreo no probabilístico seleccionado un grupo de ochenta personas que conforman a la población vulnerable beneficiaria del programa Pensión 65. El resultado de la investigación es que durante la pandemia el 75% de la población tuvo carencias económicas, aunque la mayor parte de ellos tuvo acceso a alimentos tres veces al día, el 100% de esta población tuvo acceso a los servicios básicos, verificando que más del 80% de los encuestados tienen un enfermedad degenerativa, llevando a establecer que la políticas para dichas población no brindan la ayuda económica de manera eficaz ya que la calidad de vida de los ancianos demuestra una deficiencia en los sistemas salubres, donde la poca existencia de programas de alimentación y presupuesto fue direccionado para combatir los estragos de la pandemia.

Fuentes y Valdés (2019), en su investigación cuyo objetivo es el análisis del programa social Pensión para adultos mayores con el que se debate la universalización del programa en post de que la sociedad beneficiaria de apoyo sociales intermitentes de paso a una sociedad que reconozca los derechos que tiene el adulto mayor, verificando la existencia de una relación estrecha entre el envejecimiento y pobreza, dado que es un grupo con crecimiento acelerado, lo

que en largo plazo ocasionaría un desequilibrio entre la PEA y la población del adulto mayor. Otro de los hallazgos es que para el año 2018 un 30% de adultos mayores de 60 años tiene un ingreso económico mínimo mensual, lo que los hace una población vulnerable; así también se registró que en el estado mexicano para el año 2018 solo un 31% de adultos mayores estaban eran beneficiarios de pensiones contributivas mientras que los adultos mayores beneficiados con programas de apoyo no contributivos recibía un monto económico menor, evidenciado con ello la diferenciación en la cobertura y beneficios del sistema de protección social en el estado mexicano; otro de los resultados refleja que por lo menos una cuarta parte de adultos mayores vive en condiciones de pobreza alimentaria debido a la escasa cobertura de la seguridad social, debiendo afrontar ellos mismos los problemas de salud propios de su edad. Se concluye en la investigación que las pensiones tienen por objeto moderar la disminución del ingreso económico del adulto mayor en la etapa de su vida en la que los ingresos económicos se ven aminorados y reducir la desigualdad por los ingresos; otra de las conclusiones es que el programa de pensión busca apoyar económicamente a la población que no cuenta con una pensión de retiro, siendo uno de los programas más importantes enfocados en el adulto mayor.

Robledo y Javier (2019) en su investigación titulada se proponen como objetivo dar cuenta del estado de arte de las investigaciones y producción sobre la vejez y ser persona vieja empelando una metodología de tipo cualitativo y descriptivo con estudio doctrinario respecto a los avances en el tema de investigación, obteniéndose como resultado que la vejez ha tenido diversos abordajes académicos en sus distintos niveles y diversas áreas de especialización; de la misma manera el tema de pensiones han tenido especial desarrollo no solo en el nivel académico sino también en la producción literaria con abordajes social, político, económico y jurídico con un enfoque constitucional en defensa y protección de los derechos fundamentales de la población vulnerable conformada por los adultos mayores. Entre las conclusiones de la investigación se destaca que existe un interés creciente en ámbitos académicos, políticos, jurídicos y doctrinario por la vejez lo que se refleja en la producción de libros con enfoques de la vejez desde las diversas áreas académicas pero sobre

todo en la mayor en un desarrollo multidisciplinario con un enfoque de determinados aspectos dada su complejidad; por lo que resulta necesario que los estudios se hagan desde una mirada multidisciplinaria que aporte a los distintos campos de estudio.

Calderón et al (2022) en su investigación se proponen como objetivo establecer como se relacionan las contribuciones del programa del adulto mayor en base a estado adecuado de bienestar, con una metodología del tipo cuantitativo correlacional, empleando una muestra de 196 adultos mayores beneficiados con el programa Pensión 65; los hallazgos de la investigación demuestran que los parámetros de lineamientos adecuados establecerán los criterios específicos para mejora la satisfacción eso demuestra que desde una perspectiva geográfica el programa presenta ciertas restricciones e inconvenientes durante el empadronamiento reflejando problemas de cobertura del programa; se concluye que si bien hay relación entre los temas tratados; así también se concluye que hay una correlación entre asistencia social y satisfacción social en tanto la primera a través del seguimiento no condicionado posibilita la satisfacción social del adulto mayor; se concluye además que los factores contributivos involucran condiciones que promueven la estabilidad del programa social.

Mansilla (2021), se plantea como objetivo identificar las relación de la pobreza con los programas asistenciales desde un enfoque antropológico; para ello el tipo de la investigación es cualitativo con enfoque antropológico que estima la pobreza; empleando un método deductivo-teórico de nivel descriptivo obteniendo como resultado que los programas sociales han tenido efectos como el de mejora los parámetros de vida (Salud y Educación) mas no hay una incidencia en la reducción de ingresos, por lo que es necesario implementar políticas que propicien la participación en el empleo y en la generación de ingresos; otra de las conclusiones relevantes es que los programas asistenciales tienen incidencia dependiendo del lugar, beneficiario y condición al que este programa este dirigido.

Además se toma en cuenta las teorías de los programas sociales, desde la perspectiva de Vega (1998), explica la teoría de sistemas que nos permite dar una explicación de los fenómenos sociales integran componentes para

estructurar los estamentos de estructura y de cumplimiento público para permitir mejorar la calidad de vida de las poblaciones o familias más vulnerables, teniendo en cuenta que un programa social está conformada netamente por actores institucionales que generan productos para incorporar o trabajar capacidades y acciones que centradas en elementos para la interacción y beneficio poblacional.

Teniendo en cuenta la teoría de la caracterización de los programas sociales, como mecanismo que da una generación de acciones soles para evaluar el diseño de como la implementación y generación de valor social con referencias al apoyo a las poblaciones vulnerables dando una especificación de propiedades que generar conocimiento de una adecuadas distribución de los recursos, teniendo en cuenta el favorecimiento, coordinación e integración para complementar la inversión de diferentes modalidades con el fin de lograr un mayor impacto, facilitando la intervención de los procesos de desarrollo local.

Es por ello que se tiene que tener en cuenta las normativas nacionales con el fin de verificar la estructuración y funcionamiento de los programas sociales destinados a determinadas poblaciones.

Para entender nuestra primera variable desde un enfoque normativo, se establece que la competencia de este Ministerio en materias como el Desarrollo Social (Ley N° 29792), donde se verifica como se deben organizar los diferentes establecimiento para erradicar la pobreza, tomando en cuenta los diferentes parámetros de promoción en cuanto a la inclusión con el fin de brindar lineamientos legales a través de políticas que ayuden a erradicar las situaciones de vulnerabilidad de los adultos mayores, dándoles a conocer sus derechos y las oportunidad que tienen al ingresar y ser parte de dichos programa social, verificando las acciones que se realizan sobre principios básicos para los derechos humanos.

Otro de los programas sociales con los que se busca mejorar el bienestar del anciano es Pensión 65, creado en el año 2011 mediante el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, que tiene como finalidad proporcionar asistencia social a través de subvenciones económicas a la población conformada por adultos mayores en extrema pobreza que tengan 65 años a más y que no tengan un ingreso económico como el recibir pensión sea del sector público o privado e

incluso las prestaciones económicas del Essalud; para acceder a este programa es necesario que se registre en el Padrón General de Hogares en los que el solicitante sea clasificado según la evaluación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en una condición de extrema pobreza. La finalidad del programa es que a través del otorgamiento de la subvención económica la población vulnerable como son los adultos mayores, mejore sus condiciones de vida y que tengan acceso a los servicios básicos mediante la articulación entre instituciones del Estado como el MIDIS. (Olivera y Clausen, 2014).

Entre las últimas normas promulgadas por el gobierno y cuya finalidad es la protección del adulto mayor se encuentra la Ley N° 30490 promulgada en el año 2016; cuyo Reglamento se promulga mediante Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP; con la cual se crea un marco normativo con el que se garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, buscando mejorar su calidad de vida y propiciar el desarrollo integral de su persona con inmersión en ámbitos económicos, social, cultural y político de la Nación; por lo que mediante esta Ley el Estado busca asegurar que el adulto mayor tenga una vida digna, autónoma, independiente, plena y saludable sin discriminación ni trato peyorativo dentro de la sociedad. (Defensoría del Pueblo, 2022).

Este programa es el único programa social no contributivo en el Perú creado con la finalidad de proteger la población de adultos mayores pobres generando a las personas una subvención este programa presupuestal es brindar una seguridad económica a adultos mayores de 65 años a más que están en una pobreza extrema favoreciendo con ello y restableciendo su bienestar ya que se demuestra que con las pensiones no contributivas para muchos son importantes para mantenerlos fuera de la pobreza. (UNICEF, 2021).

Las pensiones no contributivas como es pensión 65 mejoran la posición ante la sociedad de las personas adultas mayores y sus familias cubriendo desembolsos básicos y necesarios del entorno familiar incluyendo la salud y la educación permitiendo reducir la pobreza crónica. (Fernández, 2022); motivando la inversión en capital físico social y humano puesto que en muchos casos es el único ingreso habiendo mayor amplitud de cobertura de la pensión no contributiva reduciendo la pobreza y cerrando brechas de pobreza y cobertura en los pensionistas diseñadas a fijar un nivel mínimo de ingresos para la

reducción de los niveles de pobreza en los adultos mayores (Calderón et al., 2022), indirectamente en su familia y población así mismo la eficacia depende relativamente a las tasas de pobreza de este grupo poblacional las pensión no contributiva en nuestro país y en hogares con miembros se registran tasas más altas de pobreza extrema respecto a otros hogares. (Muñoz y Barrantes, 2016).

Se relaciona y está representada por la extensión de la longevidad y supervivencia otorgando una valoración de la calidad y sirve para que los cambios físicos sociales y psicológicos relacionados a este proceso de la duración de cambiar una población vulnerable sujetándose a ofrecimientos estratégicos para su mejor atención garantizando una calidad de vida digna garantizando a este tipo de población (Kritcyna et al., 2016),

La seguridad económica así como la inclusión social sintiéndose el adulto mayor miembro activo en la comunidad comentando a las futuras generaciones cabe señalar también que es específica y va diferir de otros grupos y dependerá de sus características sociodemográficas, culturales y políticas y definida como multidimensional contemplando factores socio ambientales y personales que van a determinar los contextos de las personas de la tercera edad así también como su interés amor propio y consecuentemente una valoración a su calidad de vida buena o mala. (Berner y Van, 2021).

Es por ello que las teorías de la claridad de vida entornan diferentes aspectos que nacen de la interacción, y se toma en cuenta o mide en base a la vivencia que estos perciben de acuerdo a la aportación de una vida interconectada con sus entornos (Social y Cultural) (Molano, 2007), ya que se tiene que establecer que dichas vivencias tendrán un valoración en la experiencia de vida que se afirma bajo es aspecto de la sociedad, comprendiendo el bienestar de vida plena para que la salud de la persona pueda establecer un adecuado bienestar de calidad. (Palovicova, 2016). Teniendo en cuenta que la calidad de vida establece las circunstancias de supervivencia de los individuos considerando su satisfacción en base a las expectativas de las condiciones de vida (De los Santos y Susinos, 2004), considerando objetivos en base a la metas de supervivencia, los cuales engloban diversos factores de valores y experiencias personales, considerando que dicha calidad de vida es

alcanzada cuando los individuos priorizan las acciones para mantener una adecuada satisfacción. (Byaruhanga y Debesay, 2021).

Estableciendo los conceptos de las variables de investigación tomamos en cuenta la definición de la gestión de programas sociales los cuales son los establecimiento para poder establecer parámetros de planificación y dirección procesos de cómo generar la afiliación a las poblaciones vulnerables de cierto territorio, con el fin de poder brindar apoyo desde diferentes ámbitos ya sea por subvención económica o de salud, tomando en cuenta el parámetro más importante que la inclusión a la sociedad. (Kannan, 2009).

Las dimensiones de nuestra variable también son definidas desde diferentes ámbitos para poder brindar un mejor entendimiento de ello, como la afiliación que se puede decir que es el procedimiento para atender a las personas que requieran del programa social en base a un cumplimiento de determinaste de acuerdo a la normatividad, generando una orientación para que estos puedan entender cuáles serán los procesos subsiguientes. (Valencia et al., 2012).

La subvención económica, es el aporte que brinda el estado por medio de distribución de recursos a las personas que son vulnerables, tomando en cuenta su nivel y condiciones de vida, para recibir los beneficios de un programa social, los cuales buscan en buena cuenta el bienestar de dichas poblaciones, con el fin de mejorar su calidad de vida, desde establecimiento de un pago para que puedan tener una accesibilidad a los recursos para mantenerse. (Abramo et al., 2019).

La inclusión social establece los procedimientos para que se pueda mejorar la oportunidad en la dignidad de vida de las personas que no tienen las mismas ventajas de participación dentro de la sociedad. (Fernández, 2010).

La calidad de vida establece los parámetros para mejorar el bienestar de vida de las poblaciones vulnerables entorno a como se desenvuelven en la sociedad, tomando en cuenta sus potenciales a través de un bienestar material y económico y de diferentes contextos. (Pereira et al., 2019).

El bienestar social establece los lineamientos para verificar como se establecen las relaciones tanto entre la familia y la sociedad que los rodean verificando una interacción de manera positiva o negativa para poder crecer

como persona desde los diferentes ámbitos que exige la convivencia. (Orijji, 2018).

El bienestar material y económico, establece los parámetros de como los ingresos económicos plantean los mecanismos para conseguir la eficiencia en las condiciones de vivienda, alimentación y servicios básicos los cuales son los lineamientos fundamentales del contexto de calidad de vida. (Prior, 2012).

Finalmente se plantea el bienestar físico y emocional con el fin de poder establecer los estamentos de como las entidades públicas ofrecen los parámetros de atención sanitación y el acceso a la salud, tomando en cuenta también como la persona maneja su autoestima, satisfacción y atención mental en base a su pensamiento y experiencias. (Anisa et al., 2020).

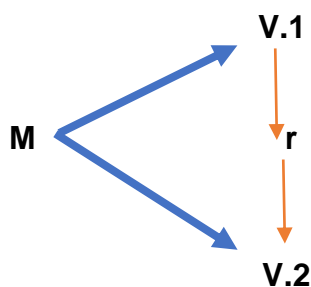
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación: Aplicada, según CONCYTEC (2018), indica que va estar dirigida a determinar, mediante el conocimiento científico, los medios (metodologías, tecnologías y protocolos) para que se pueda cubrir una necesidad reconocida y específica., además el objetivo de la Investigación es resolver un determinado problema o planteamiento específico, encaminándose en la averiguación y consolidación del conocimiento para su utilización de modo que servirá en la fortificación del desarrollo cultural y científico.

3.1.2 Diseño de la investigación: Se estableció el diseño no experimental-transversal porque se ejecutó sin tratar de cambiar las variables, mediante un análisis y la observación de las anomalías tal y como se encuentra en su estado natural, para luego ser tratadas. Para el autor (Hernández y Mendoza, 2018), va ser una investigación de un nivel descriptivo - correlacionar, ya que tiene como objetivo general presentar evidenciar los valores que se encuentran entre las variables durante el estudio, determinando las relaciones existentes de las variables (Gómez, 2020). Asimismo, la presente investigación se ubica dentro de un enfoque de tipo cuantitativo porque se busca probar una hipótesis con la recolección de datos y un análisis estadístico, donde se va establecer normas de comportamiento y la prueba de teorías. (Lauren, 2020).

El periodo de tiempo de la investigación fue realizado durante el año 2022, considerándose una investigación transversal (Vega, 2021). descriptiva – correlacional y aplicativo, cuyo esquema es el siguiente:



Dónde: M = Muestra

V.1=Programa social del adulto mayor

V.2=Calidad de vida.

r =Relación

3.2. Variables y operacionalización:

Variable Independiente (V1)= Programa social del adulto mayor.

- **Definición conceptual:** para esto se consulta al MEF-2015, donde nos menciona como programa social direccionado por el Estado se creó con la finalidad de brindar la protección a los ancianos de 65 años a más en una condición socioeconómica de extrema pobreza y brindarles a los beneficiarios una subvención de 250 Soles de forma bimensual, el cual les apoyara en solventar gastos de los servicios básicos (alimentación, agua, luz, vivienda, etc.).
- **Definición operacional:** para el programa social del Estado, se realizó el trabajo de medición a través de un cuestionario de preguntas donde las personas beneficiarias del programa lo resolvieron en el momento de la encuesta, evaluándose de esta manera las dimensiones de la variable independiente las cuales son: Afiliación, subvención económica e inclusión social.
- **Indicadores:** es la relación entre las 2 variables planteadas en la actual investigación, en esta ocasión es la variable independiente el que nos permitió ver la situación y tendencias del cambio creadas en el objeto o fenómeno observado, los objetivos planteados son las medidas que se utilizaron para realizar la determinación de la correlación entre las 2 variables de la investigación, los indicadores de las dimensiones de la variable independiente que nos permitieron la determinación son: Orientación al ciudadano, inscripción, actualización, Periodo de pago, entrega monetaria, participación y condición de vida.
- **Escala de medición:** se realizó mediante una comparación cuantitativa donde se asignaron números positivos a la característica de un elemento para poder conocer la determinación de cuántas veces se incluye el modelo en toda la colección En la presente investigación se hizo mediante el

análisis estadístico de los datos obtenidos mediante el instrumento de recolección de datos aplicado a los beneficiarios de un programa social y una mayor comprensión de las consecuencias de la resolución de problemas, verificando una escala ordinal.

Variable Dependiente (V2)= Calidad de vida.

- **Definición conceptual:** Son las diferentes condiciones que buscan el bienestar de los adultos mayores y la mejoría en sus potencialidades en la vida, mediante las relaciones sociales, salud física y finanzas personales. (ONU, 2018)
- **Definición operacional:** La calidad de vida del adulto mayor se medirá mediante un cuestionario teniendo en cuenta un contexto del bienestar en diferentes contextos. Social, material y físico.
- **Indicadores:** es la relación entre las dos variables de la presente investigación, entre ellas, la variable dependiente es la que nos permite observar la situación y tendencia del objeto o fenómeno observado con respecto al target establecido, las cuales son las medidas que se utilizaron para determinar la relación existente entre las 2 variables de la investigación, los indicadores de la variable dependiente aplicados en el presente trabajo son: Relaciones familiares, Relaciones sociales, vivienda, lugar de trabajo, nutrición, actividad física, acceso a la atención médica.
- **Escala de medición:** se realizó a través una comparación cuantitativa donde se asignaron números positivos a la característica de un elemento, de esta forma, es posible determinar cuántas veces se incluye un patrón en toda la colección. En la presente investigación se hizo mediante un análisis estadístico de los datos obtenidos mediante el instrumento de recolección de datos aplicado a los ancianos beneficiarios del programa social en estudio y una mayor comprensión de los resultados para resolver el problema que ha surgido. Aplicando la escala ordinal.

Asimismo, la presente investigación se ubica dentro de un enfoque de tipo cuantitativo porque se busca la prueba de una hipótesis con la recolección de datos y un análisis estadístico, donde se va establecer pautas de comportamiento y la prueba de teorías.

3.3. Población, muestra, muestreo

3.3.1 Población: La totalidad se considera el todo y el universo, puede referirse a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pueden obtener sus características generales y específicas, se puede definir estudiando fenómenos que incluyen a un individuo. Cabezas, Andrade & Torres, 2018) (pág. 17) 88).

La presente investigación estará conformada por la población beneficiaria de un programa social del adulto mayor del distrito de Huacrachuco durante el año 2022, siendo un total de 783 beneficiarios, según el reporte proporcionado en el mes de agosto por el coordinador de Huánuco de un programa social del Estado.

- **Criterios de inclusión:** para el trabajo de investigación se incluyó a personas ancianas de 65 años a más que son beneficiados de un programa social de subvención económica del Estado, residentes en el distrito de Huacrachuco.
- **Criterios de exclusión:** se separaron a las personas ancianas de 65 años a más que no perciben ningún beneficio por parte del programa social de subvención económica del Estado, que son residentes en el distrito de Huacrachuco, donde se realizó el presente trabajo de investigación.

3.3.2 Muestra: La muestra lo conformaron 258 personas adultas mayores que perciben una subvención económica del programa social del adulto mayor en el distrito de Huacrachuco – 2022, la presente muestra fue determinada por la técnica de un muestreo probabilístico. **(ver anexo 05)**

3.3.3 Muestreo: Otzen y Mansterola (2017), el objetivo es investigar la relación entre la distribución de una variable en la población objetivo y la distribución de esa variable en la muestra de estudio. Esto requiere, entre otras cosas, la definición de criterios de inclusión (características clínicas, demográficas, temporales y geográficas de los sujetos) y de exclusión (características de los sujetos que pueden afectar la calidad de los datos) o interpretación de los resultados. En el presente trabajo se estableció la técnica de muestreo probabilístico tomando en cuenta el azar, por ello se

ejecutó el muestreo aleatorio simple.

3.3.4 Unidad de análisis: Población de personas ancianas de 65 años a más que perciben una subvención económica del programa social del adulto mayor que viven en el distrito Huacrachuco.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Las técnicas que se emplearon para la obtención y recolección de datos es la encuesta, la cual está definida como un método o técnica para poder obtener y revelar datos a través del instrumento llamado cuestionario. (Syed, 2016). Por lo que se consideró a la encuesta como técnica de procedimientos sistematizado, mediante estas técnicas que se emplearon para la obtención de los datos es proponer interrogantes en las diversas alternativas, variables e indicadores al objeto de la presente investigación.

El instrumento empleado fue el cuestionario, según el investigador (Bhandari, 2021) nos menciona que los instrumentos son los medios que al investigador le permitió la obtención de datos mediante la formulación de cuestionarios, preguntas, guía de entrevistas, Razón por la cual fue muy importante contar con instrumentos estándares válidos y confiables al ser aplicados a la población. En la investigación se pudo emplear dos instrumentos el cual nos permitió obtener información de datos de forma segura de las variables 1 y 2.

Validez

La validez de los instrumentos se establece con el fin de poder verificar que los instrumentos estén direccionados a obtener datos relevantes de los temas de investigación. (Vakili y Jahangiri, 2018), se toma en cuenta la validez de 3 expertos en gestión pública con el fin de dar relevancia y coherencia a los cuestionarios descritos. **(Ver anexo 04).**

Confiabilidad

La confiabilidad está establecida mediante la ejecución de una prueba piloto aplicada 15 personas con las mismas características de nuestra investigación los resultados obtenidos serán evaluados mediante el método estadístico de alfa de Cronbach. (Collins, 2007), teniendo como resultados para el cuestionario de la variable 1, un índice de 0.716 que corresponde a una fiabilidad aceptable, para el cuestionario de la variable 2, un índice de 0.810

correspondiendo a una fiabilidad buena. **(Ver anexo 04).**

3.5 Procedimientos de recolección de datos: Los instrumentos del presente estudio nos permitieron recolectar la información aplicando una encuesta a la muestra seleccionada, se realizó en base a la visita de los ancianos y ancianas beneficiarios de un programa social en sus viviendas, ubicados en los anexos y centros poblados del distrito de Huacrachuco, se tomó un tiempo aproximado de 10 minutos con cada beneficiario del programa social, donde se procedió a aplicar el instrumentó para recolectar datos de información, se les entregara los cuestionarios y un lápiz a cada adulto mayor, acompañado de una orientación para que puedan resolver las preguntas establecidas en el cuestionario, finalmente una vez culminado los 10 minutos se recogerá las fichas resueltas y llenadas, para luego pasar a agradecer a cada uno de ellos por su participación y tiempo otorgado.

3.6 Método de análisis de datos: El método fue a través de un análisis descriptivo, luego se ordenó los datos que fueron recolectados durante la técnica encuesta para luego ser agrupados en categorías, el cual se presentó en tablas de distribución de frecuencias, además se realizó un análisis inferencial con una prueba estadística y la comprobación de la hipótesis, mediante la prueba de Spearman.

3.7 Aspectos éticos: En la presente investigación el aspecto ético es muy importante, ya que será respaldada por la originalidad del trabajo de investigación, siendo un principio fundamental de una investigación, además la información que se utiliza está alineada a las normas de la universidad. Asimismo, la presente investigación se encuentra dentro de los porcentajes establecidos por el software TURNITIN. También en la investigación se tuvo en cuenta la información que nos proporcionaran los adultos mayores beneficiarios de un programa social del estado, del distrito de Huacrachuco, respetando la confidencialidad de cada adulto mayor, motivo por el cual en el llenado del cuestionario no van los datos del beneficiario, además para poder aplicar el instrumento de recolección de datos se tuvo que tener en cuenta el consentimiento informado de cada uno de ellos.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 1

NIVEL DE LA VARIABLE 1, PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

NIVEL	INTERVALO	N°	%
Eficiente	13 - 30	98	38.0
Regular	31 - 48	139	53.9
Deficiente	49 - 65	21	8.1
TOTAL		258	100.0

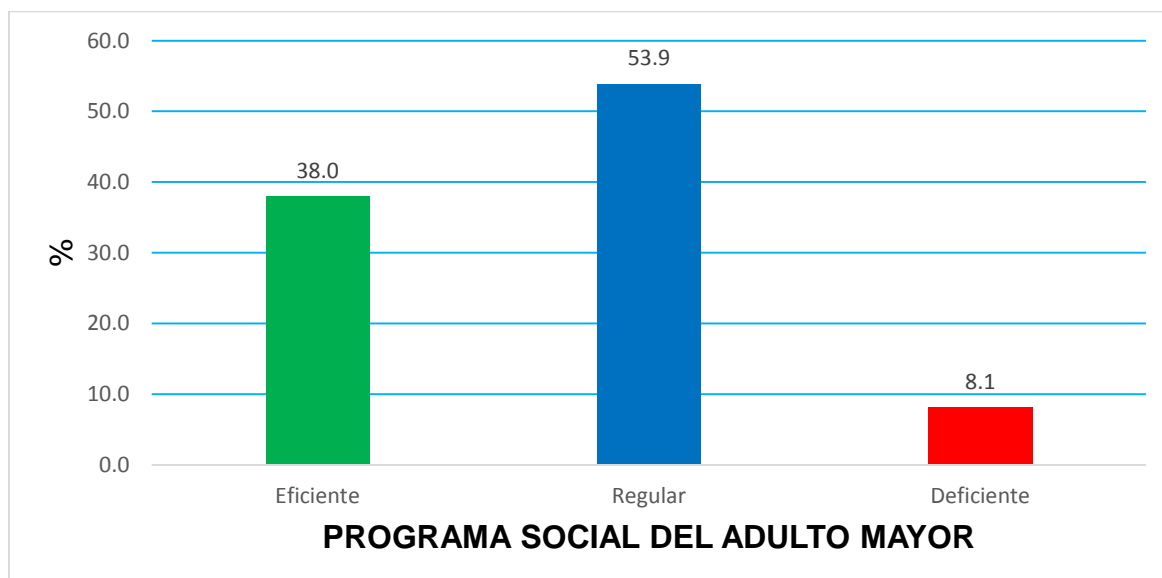
Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Se puede observar que en la tabla 1, los datos descriptivos establecen que el 53.9% valora al programa social del adulto mayor en un nivel regular, el 38% valora al programa social del adulto mayor en un nivel eficiente, y el 8.1% valora al programa social del adulto mayor en un nivel deficiente.

Figura 1

NIVEL DE LA VARIABLE 1, PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR



Nota: Figura obtenida de la Tabla 1.

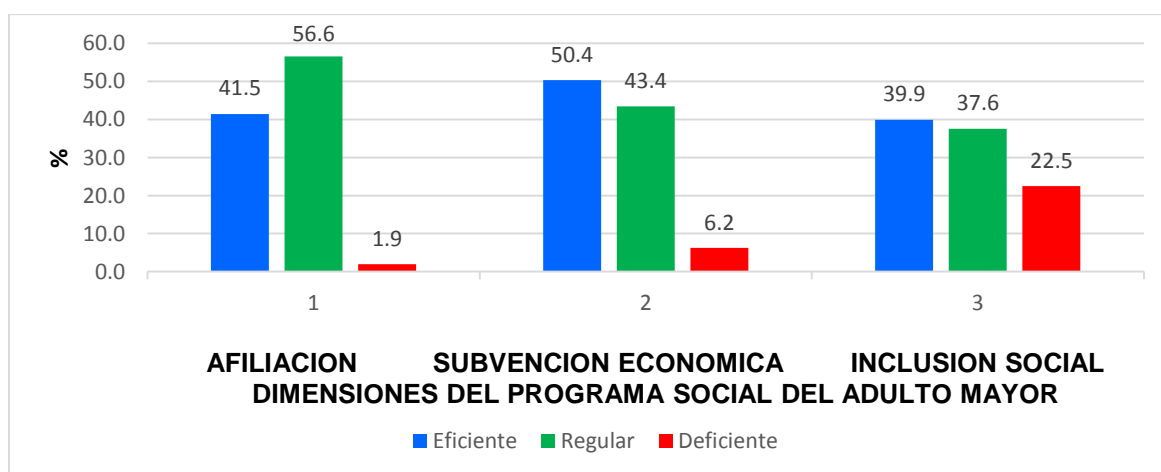
Tabla 2**NIVELES DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE 1, PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**

NIVEL	AFILIACIÓN		SUBVENCIÓN ECONÓMICA		INCLUSIÓN SOCIAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Eficiente	107	41.5	130	50.4	103	39.9
Regular	146	56.6	112	43.4	97	37.6
Deficiente	5	1.9	16	6.2	58	22.5
TOTAL	258	100%	258	100%	258	100%

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Se puede observar que en la tabla 2, los datos descriptivos de las dimensiones del programa social del adulto mayor establecen el 56.6% obtienen nivel regular en afiliación, el 41.5% tienen nivel eficiente y 1.9% tienen el nivel deficiente, el 50.4% obtienen nivel eficiente en subvención económica, el 43.4% tienen nivel regular y el 6.2% tienen el nivel deficiente, el 39.9% obtienen nivel eficiente en inclusión social, 37.6% tienen el nivel regular y el 22.5% tienen deficiente.

Figura 2**NIVELES DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE 1, PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR**

Nota: Figura obtenida de la Tabla 2.

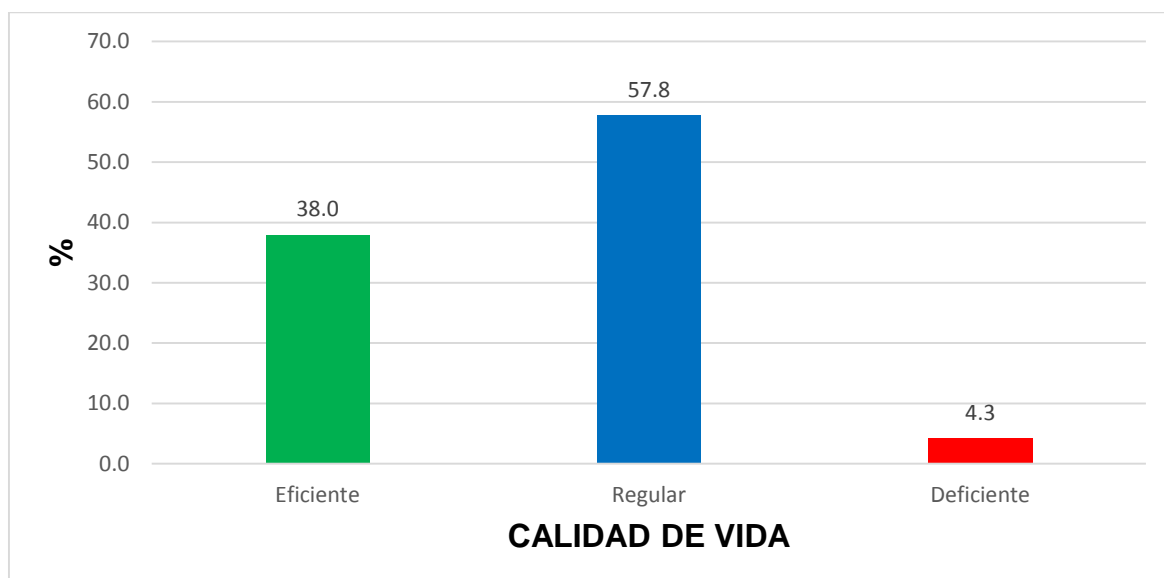
Tabla 3**NIVEL DE LA VARIABLE 2, CALIDAD DE VIDA**

NIVEL	INTERVALO	N°	%
Eficiente	14 - 32	98	38.0
Regular	33 - 51	149	57.8
Deficiente	52 - 70	11	4.3
TOTAL		258	100.0

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Se puede describir que en la tabla 3, los datos descriptivos establecen que el 57.8% de los beneficiarios del programa social del adulto mayor del distrito de Huacrachuco, valoran a la calidad de vida según su bienestar que se concentra en diferentes contextos como (Relaciones familiares, Relaciones sociales, vivienda, lugar de trabajo, nutrición actividad física y acceso a atenciones médicas), en un nivel regular, mientras el 38% valora a la calidad de vida en un nivel eficiente, y el resto del 4.3% valora a la calidad de vida en un nivel deficiente.

Figura 3**NIVEL DE LA VARIABLE 2, CALIDAD DE VIDA**

Nota: Figura obtenida de la Tabla 3.

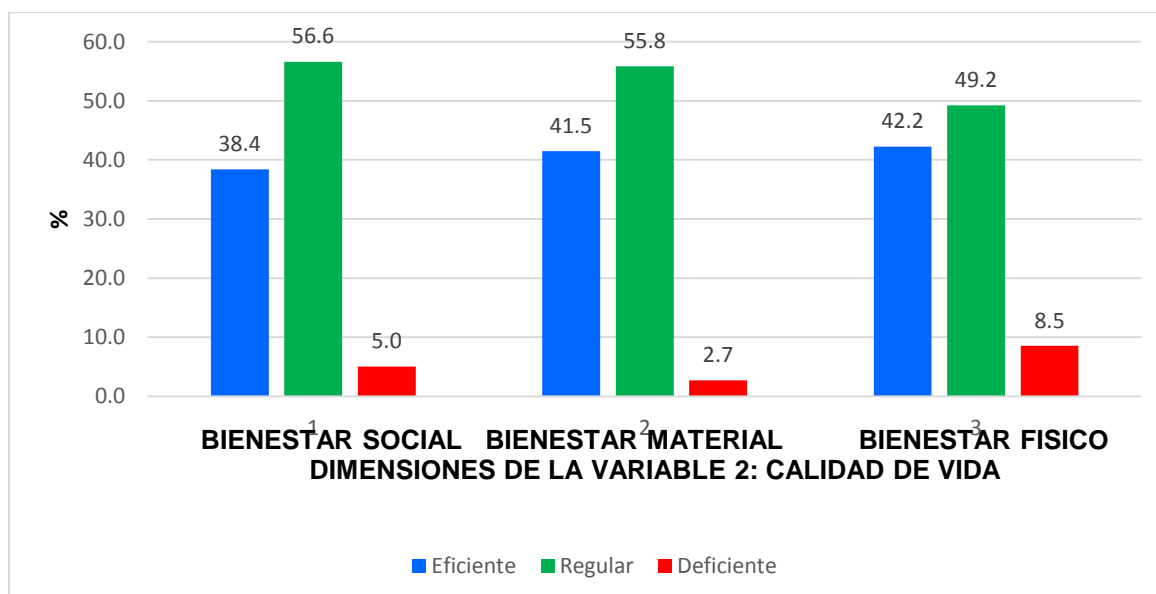
Tabla 4*NIVELES DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE 2, CALIDAD DE VIDA*

NIVEL	BIENESTAR SOCIAL		BIENESTAR MATERIAL		BIENESTAR FÍSICO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Eficiente	99	38.4	107	41.5	109	42.2
Regular	146	56.6	144	55.8	127	49.2
Deficiente	13	5.0	7	2.7	22	8.5
TOTAL	258	100%	258	100%	258	100%

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Se puede observar que en la tabla 4, los datos descriptivos de las dimensiones de la calidad de vida establecen el 56.6% obtienen nivel regular en bienestar social, el 38.4% tienen nivel eficiente y 5% tienen el nivel deficiente, el 55.8% obtienen nivel regular bienestar material, el 41.5% tienen nivel eficiente y el 2.7% tienen el nivel deficiente, el 49.2% obtienen nivel regular en bienestar físico, 42.2% tienen el nivel eficiente y el 8.5% tienen nivel deficiente.

Figura 4*NIVELES DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE 2, CALIDAD DE VIDA**Nota: Figura obtenida de la Tabla 4.*

4.2. Prueba de normalidad

Tabla 5

SE APLICÓ KOLMOGOROV SMIRNOV, PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Afiliación	0.159	258	0.000
Subvención económica	0.149	258	0.000
Inclusión social	0.143	258	0.000
Programa social del adulto mayor	0.150	258	0.000
Bienestar social	0.173	258	0.000
Bienestar material	0.136	258	0.000
Bienestar físico	0.133	258	0.000
Calidad de vida	0.140	258	0.000

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Se puede observar que en la tabla 5, que el uso de la prueba de normalidad se establece a tamaño de la muestra al ser mayor a 50, se ejecuta Kolmogorov-Smirnov, al verificar la significancia se puede observar que para la variable programa social del adulto mayor, al igual que sus dimensiones (afiliación, subvención económica e inclusión social), el ($p < 0.05$) por lo que se puede decir que existe una distribución no normal, para la variable calidad de vida y su dimensiones (bienestar social, bienestar material, bienestar físico), el ($p < 0.05$) por lo que se puede decir que existe una distribución no normal.

Al verificar que los datos se distribuyen de manera no normal se llega a la conclusión que para demostrar nuestras hipótesis de investigación se usará la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

4.3. Resultados inferenciales

Tabla 6

CORRELACIÓN ENTRE UN PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

CALIDAD DE VIDA	PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR						TOTAL	
	Deficiente		Regular		Eficiente		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	3	1%	8	3%	0	0%	11	4%
Regular	17	7%	114	44%	18	7%	149	58%
Eficiente	1	0%	17	7%	80	31%	98	38%
Total	21	8%	139	54%	98	38%	258	100%

CORRELACIÓN DE SPEARMAN	CALIDAD DE VIDA
Índice de relación	,775**
PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR Significancia	0.00
Muestra	258

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Para demostrar el objetivo general, en la tabla 6 se puede observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.775 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, por lo que se puede interpretar que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor habrá una mejor calidad de vida para los beneficiarios, demostrando la amplia relación que existe entre estas variables.

Tabla 7

CORRELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR Y LA AFILIACIÓN QUE SE EFECTÚA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

CALIDAD DE VIDA	AFILIACIÓN						TOTAL	
	Deficiente		Regular		Eficiente		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	1	0%	10	4%	0	0%	11	4%
Regular	4	2%	120	47%	25	10%	149	58%
Eficiente	0	0%	82	32%	82	32%	98	38%
Total	21	8%	139	54%	98	38%	258	100%

CORRELACIÓN DE SPEARMAN		CALIDAD DE VIDA
Dimensión 1: Afiliación	Índice de relación	,710**
	Significancia	0.00
	Muestra	258

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Para demostrar el objetivo específico 1, en la tabla 7 se puede observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.710 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que, a una mayor eficiencia en la afiliación a un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios.

Tabla 8

CORRELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR Y LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA QUE PERCIBE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

CALIDAD DE VIDA	SUBVENCIÓN ECONÓMICA						Total	
	Deficiente		Regular		Eficiente		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	3	1%	7	3%	1	0%	11	4%
Regular	11	4%	96	37%	42	16%	149	58%
Eficiente	2	1%	9	3%	87	34%	98	38%
Total	21	8%	139	54%	98	38%	258	100%

CORRELACIÓN DE SPEARMAN		CALIDAD DE VIDA
	Índice de relación	,718**
Dimensión 2:	Significancia	0.00
	Muestra	258

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Para demostrar el objetivo específico 2, en la tabla 8 se puede observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.718 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia en la subvención económica de un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios.

Tabla 9

CORRELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE ESTE GRUPO POBLACIONAL DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

CALIDAD DE VIDA	INCLUSIÓN SOCIAL						TOTAL	
	Deficiente		Regular		Eficiente		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	9	3%	2	1%	0	0%	11	4%
Regular	43	17%	78	30%	28	11%	149	58%
Eficiente	6	2%	17	7%	75	29%	98	38%
Total	21	8%	139	54%	98	38%	258	100%

CORRELACIÓN DE SPEARMAN	CALIDAD DE VIDA
Índice de relación	,701**
Significancia	0.00
Muestra	258

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Para demostrar el objetivo específico 3, en la tabla 9 se puede observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.701 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre el programa social del adulto mayor para la inclusión social de este grupo poblacional existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia en la inclusión social de un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios.

Tabla 10

CORRELACIÓN ENTRE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE UN PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PARA MEJORAR SU BIENESTAR SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR						Total	
	Deficiente		Regular		Eficiente		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	3	1%	17	7%	1	0%	21	8%
Regular	10	4%	106	41%	23	9%	139	54%
Eficiente	0	0%	23	9%	75	29%	98	38%
Total	21	8%	139	54%	98	38%	258	100%

CORRELACIÓN DE SPEARMAN	PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
	Índice de relación
	,743**
Dimensión 4: Bienestar social	Significancia
	0.00
	Muestra
	258

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Para demostrar el objetivo específico 4, en la tabla 10 se puede observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.743 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar social existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida de los beneficiarios.

Tabla 11

CORRELACIÓN ENTRE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE UN PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PARA MEJORAR SU BIENESTAR MATERIAL EN EL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

BIENESTAR MATERIAL	PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR						TOTAL	
	Deficiente		Regular		Eficiente		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	1	0%	15	6%	5	2%	21	8%
Regular	6	2%	108	42%	25	10%	139	54%
Eficiente	0	0%	77	30%	77	30%	98	38%
Total	21	8%	139	54%	98	38%	258	100%

CORRELACIÓN DE SPEARMAN	PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
	Índice de relación
	,725**
Dimensión 5:	
Bienestar material	Significancia
	0.00
	Muestra
	258

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Para demostrar el objetivo específico 5, en la tabla 11 se puede observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.725 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar material existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida de los beneficiarios.

Tabla 12

CORRELACIÓN ENTRE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE UN PROGRAMA DE SUBVENCIÓN PARA MEJORAR SU BIENESTAR FÍSICO EN EL DISTRITO DE HUACRACHUCO – 2022.

BIENESTAR FÍSICO	PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR						Total	
	Deficiente		Regular		Eficiente		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	13	5%	6	2%	2	1%	21	8%
Regular	8	3%	105	41%	26	10%	139	54%
Eficiente	1	0%	81	31%	81	31%	98	38%
Total	21	8%	139	54%	98	38%	258	100%

CORRELACIÓN DE SPEARMAN	PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
	Índice de relación
Dimensión 6:	
Bienestar físico	Significancia
	Muestra

Nota. Análisis numérico de ejecución de cuestionarios a beneficiarios de un programa social

Interpretación:

Para demostrar el objetivo específico 6, en la tabla 12 se puede observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.765 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar físico existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una buena calidad de vida de los beneficiarios.

V. DISCUSIÓN

Finalmente, después de presentar los resultados se hará una contrastación con nuestro marco teórico con el fin de poder determinar cuáles son los parámetros de similitud y la discusión que se plantea con la información obtenida.

Para demostrar el objetivo de investigación, se encontró un índice de 0.775, por lo que se puede decir que entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor una mejor calidad de vida para los beneficiarios, los resultados obtenidos dan evidencia que se relacionan con los datos obtenidos por, Del Águila (2022), el autor explica en su investigación como los parámetros o lineamiento de ejecución del programa social al anciano, genera una mejor calidad de vida de los beneficiarios, tomando como objetivo la relación de las variables, tomando en cuenta que al ejecutar la prueba estadística se encontró un índice de relación de 0.971, por lo que se concluye que entre el programa social de estudio y la calidad de vida de dichos beneficiarios existe un relación significativa, verificando que los diferentes parámetros de actuación en tanto al atención a la afiliación, la puntualidad para la misma, tomando en cuenta los periodos de pagos para el acceso a los servicios sociales al establecer los parámetros de eficacia podrán generar un mayor índice de calidad de vida de los que se benefician de dicho programa, demostrando lo encontrado por Calderón et al (2022) en su investigación se proponen como objetivo establecer como se relacionan las contribuciones del programa del adulto mayor en base a estado adecuado de bienestar, con una metodología del tipo cuantitativo correlacional, empleando una muestra de 196 adultos mayores beneficiados con el programa Pensión 65; los hallazgos de la investigación demuestran que los parámetros de lineamientos adecuados establecerán los criterios específicos para mejora la satisfacción eso demuestra que desde una perspectiva geográfica el programa presenta ciertas restricciones e inconvenientes durante el empadronamiento reflejando problemas de cobertura del programa; se concluye que si bien hay relación entre los temas tratados; así también se concluye que hay una correlación entre asistencia social

y satisfacción social en tanto la primera a través del seguimiento no condicionado posibilita la satisfacción social del adulto mayor; También se concluyó que los factores contribuyentes están relacionados con las condiciones que contribuyen a la estabilidad de los programas sociales, se demuestra que desde una perspectiva geográfica el programa presenta ciertas restricciones e inconvenientes durante el empadronamiento reflejando problemas de cobertura del programa; se concluye que si bien hay relación entre la pensión no contributiva y los servicios básicos aunque esta pensión resulta insuficiente en tanto no permite, en determinadas ocasiones, acceso a servicios básicos como agua y saneamiento; también concluyó que existe una relación entre la asistencia social y la satisfacción social, ya que la primera conduce a una mayor satisfacción social de los adultos mayores a través de la supervisión incondicional; también se concluyó que los factores contribuyentes son condiciones que contribuyen a la estabilidad de los programas sociales, cumpliendo lo dicho por la Ley 29792 con la que se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determina la competencia del Ministerio en materia de desarrollo social, combate a la pobreza, promoción de la inclusión e igualdad social y protección social de la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono; el objetivo de la actividad del ministerio es mejorar la calidad de vida de la población, promover el ejercicio de los derechos, la disponibilidad de oportunidades y el desarrollo de capacidades., administrar y ejecutar la política, por lo cual podemos discutir que los parámetros de gestión administrativa de los programas sociales son establecimiento que deben ser cumplidos a cabalidad con el fin de generar adecuadamente la mejora de vida de sus beneficiarios.

Para demostrar el objetivo específico 1, se determinó que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.710 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la afiliación de un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia en la afiliación de un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios, los resultados obtenidos dan evidencia que se relacionan con los datos obtenidos por, Rodríguez (2022), el autor explica de manera específica como la afiliación a un programa social establece parámetros de beneficio a la calidad de vida en sus

beneficiarios, estableciendo desde un enfoque cuantitativo como la afiliación al programa social genera una mejor calidad de vida, la información obtenida dio como resultados un índice de 0.380 y una significancia de 0.000, concluyendo que los estamentos de afiliación de los programas sociales dan evidencia de una relación significativa con la calidad de vida de los beneficiarios, por ello podemos entender que los procedimientos de un adecuado diagnóstico de la población necesitada la afiliación establecerá los parámetros que requiere la normas para ser un beneficiario de dicho programa social, mejorando la calidad de vida de dicha población, demostrando que el estamento descrito por Valencia et al (2012), que al ser un procedimiento para atender a las personas que requieran del programa social en base a un cumplimiento de determinaste de acuerdo a la normatividad, generando una orientación para que estos puedan entender cuáles serán los procesos subsiguientes, este debe tomar en cuenta establecimiento que se enmarquen bajo la normativa de que los beneficiarios tiene que cumplir con todo lo que se menciona a fin de no dejar fuera a alguien que realmente requiere de este tipo de programa social verificando lo dicho por Fuentes y Valdés (2019), en su investigación cuyo objetivo es el análisis del programa social Pensión para adultos mayores con el que se debate la universalización del programa en post de que la sociedad beneficiaria de apoyo sociales intermitentes de paso a una sociedad que reconozca los derechos que tiene el adulto mayor. Los resultados de la investigación demuestran que existe una relación estrecha entre el envejecimiento y pobreza, dado que es un grupo con crecimiento acelerado, los adultos mayores beneficiados con programas de apoyo no contributivos recibía un monto económico menor, evidenciado con ello la diferenciación en la cobertura y beneficios del sistema de protección social en el estado mexicano; otro de los resultados refleja que por lo menos una cuarta parte de adultos mayores vive en condiciones de pobreza alimentaria debido a la escasa cobertura de la seguridad social, debiendo afrontar ellos mismos los problemas de salud propios de su edad. Se concluye en la investigación que las pensiones tienen por objeto moderar la disminución del ingreso económico del adulto mayor en la etapa de su vida en la que los ingresos económicos se ven aminorados y reducir la desigualdad por los ingresos; otra de las conclusiones es que el programa de pensión busca apoyar económicamente a la población

que no cuenta con una pensión de retiro, siendo uno de los programas más importantes enfocados en el adulto mayor.

Para demostrar el objetivo específico 2, se determinó que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.718 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la subvención económica de un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia en la subvención económica de un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios, los resultados obtenidos dan evidencia que se relacionan con los datos obtenidos por, García (2022), establece un análisis sobre como la subvención económica de un programa social impacta en la calidad de vida de sus usuarios, tomando como objetivo hacer una determinación de cómo estos estamentos se relacionan, los resultados que se obtuvieron que la ayuda de subvención económica genera una mejor condición optima en la vida de los beneficiarios, ya que les permite comprar alimento para suplir sus necesidades, beneficiados su salud, concluyendo que el programa social ayuda a reducir el nivel de pobreza de los adultos mayores generándoles mayor importancia en preocupación en su estado de vida, generar que este presupuesto designado pueda ser aprovecha para brindar una mejor calidad de vida, reafirmando lo establecido en el D. Supremo N° 081-2011-PCM, que tiene como finalidad proporcionar asistencia social a través de subvenciones económicas a la población conformada por adultos mayores en extrema pobreza que tengan 65 años a más y que no tengan un ingreso económico como el recibir pensión sea del sector público o privado e incluso las prestaciones económicas para cumplir con la finalidad del programa la cual menciona que a través del otorgamiento de la subvención económica la población vulnerable como son los adultos mayores, mejore sus condiciones de vida y que tengan acceso a los servicios básicos mediante la articulación entre instituciones del Estado.

Para demostrar el objetivo específico 3, se determinó que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.701 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la inclusión social de un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia en la inclusión social de un

programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios, los resultados obtenidos dan evidencia que se relacionan con los datos obtenidos por, Caro (2020), el autor establece una explicación inclusión social genera parámetros de incremento en la calidad de vida de los adultos mayores, planteando un propósito de hacer una determinación de nivel de incidencia desde un enfoque cuantitativo, por lo que se puede decir que a partir del análisis inferencial realizado se encontró que las variables de investigación se relacionan en un 64.3%, por lo que llegamos a la conclusión de que existe una relación significativa entre las variables de investigación por lo que podemos establecer que generar la integración de parámetros entorno a la sociedad para subsanar las necesidades y sus derechos desde una adecuada eficiencia de integración o inclusión social podrán generar parámetros efectivos de calidad de vida en la población vulnerable de adultos mayores, con el fin de establecer lo dicho por Fernández (2010), quien menciona que la inclusión social establece los procedimientos para que se pueda mejorar la oportunidad en la dignidad de vida de las personas que no tienen las mismas ventajas de participación dentro de la sociedad, generando diferentes parámetros que nacen de la interacción, y se toma en cuenta o mide en base a la vivencia que estos perciben de acuerdo a la aportación de una vida interconectada con sus entornos, ya que se tiene que establecer que dichas vivencias tendrán un valoración en la experiencia de vida que se afirma bajo es aspecto de la sociedad, comprendiendo el bienestar de vida plena para que la salud de la persona pueda establecer un adecuado bienestar de calidad.

Para demostrar el objetivo específico 4, se determinó que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.743 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar social existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida de los beneficiarios respecto al bienestar social, los resultados obtenidos dan evidencia que se relacionan con los datos obtenidos por Córdova (2017) Confirmó que el bienestar social ha existido en el Perú a lo largo de los años procesados por gobiernos y ONG, Así, se crea un programa social, que está bajo el control del Ministerio de

Desarrollo e Integración Social Es una agencia ejecutiva cuyo principal objetivo es mejorar la calidad del poder ejecutivo facilitar el ejercicio de los derechos de los ancianos que viven en situación de vulnerabilidad y empobrecimiento, acceso a oportunidades y desarrollo de capacidades. Coordinar y hacer de enlace con diversas entidades del sector público y privado. Se alienta a los programas sociales de la sociedad civil a lograr sus objetivos: A través de la evaluación continua, el empoderamiento, la capacitación y la coordinación de esfuerzos su líder (MIDIS, s.f.). Entre estos programas se destaca el programa, QALIWARMA, CUNA MÁS, JUNTOS, FONCODES y PENSIÓN 65 principales tareas son Crear igualdad de oportunidades y aumentar la capacidad de utilizarlas Oportunamente.

Para demostrar el objetivo específico 5, se determinó que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.725 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar material existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida de los beneficiarios respecto al bienestar material, los resultados obtenidos dan evidencia que se relacionan con los datos obtenidos por Badajoz y Pérez (2022), verifican como las diversas concepciones de los programas de apoyo social y la efectividad de los resultados, empleando un método inductivo-deductivo recurriendo a la comparación de estudios previos con una revisión histórica con los datos existentes con consulta de información actualizada; los resultados de la investigación demuestran que los programas alcanzan su efectividad en tanto se realicen los programas fijados para la consecución de los propósitos fijados y de la misma manera en tanto se realicen acciones encaminadas a un eficiente uso de los recursos. Se concluye en la investigación que la efectividad de los programas de apoyo social y la atención de las necesidades de la población vulnerable requieren un conocimiento de la realidad del público objetivo o sus beneficiarios por lo que se requiere de un constante monitoreo y evaluación continua sobre las acciones emprendidas a fin de poder realizar las correcciones o adecuaciones en las acciones desarrolladas que permitan la finalidad: atención y protección de la población de adultos mayores vulnerables.

Para demostrar el objetivo específico 6, se determinó que de acuerdo a la prueba estadística utilizada se encontró un índice de 0.765 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar físico existe una relación alta y significativa, por lo que podemos decir que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una buena calidad de vida de los beneficiarios respecto al bienestar físico, los resultados obtenidos dan evidencia que se relacionan con los datos obtenidos por Minchola (2017) en el objetivo específico 06 Determinar la relación entre el programa social pensión 65 y el Bienestar Físico de los beneficiarios de distrito de Coayllo - Cañete, Como se muestra en la tabla 19 y la figura 14, podemos decir con respecto a la variable de investigación que hay una relación, de acuerdo a la dimensión bienestar físico, el 8% está en un nivel inadecuado, el 60% a un nivel poco adecuado y en un nivel adecuado 32%. Torres (2016) en su artículo se centra en el objetivo es comprobar si los principales componentes socioeconómicos están conectados estados físicos y emocionales de adultos en áreas urbanas Guayas, concluyó que las personas con mala salud y condición física las personas emocionales son más propensas a estar insatisfechas con su calidad de vida. Por lo tanto una alternativa viable para mejorar las condiciones de vida de los antes mencionados los individuos puede incorporarlos a la salud física.

VI. CONCLUSIONES

1. Para determinar la relación entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco se encontró un índice de 0.775 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, concluyendo que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor habrá una mejor calidad de vida para los beneficiarios.
2. Al Determinar la relación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios, se halló un índice de 0.710 y una significancia de 0.000, por lo que se puede concluir que entre la afiliación de un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, por lo que se puede decir que, a una mayor eficiencia en la afiliación de un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios, porque habrá más adultos mayores que pueden percibir una ayuda del estado.
3. Determinando la relación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco, se encontró un índice de 0.718 y una significancia de 0.000, por lo que se puede decir que entre la subvención económica de un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, concluyendo que a una mayor eficiencia en la subvención económica de un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios, aumentando así el ingreso económico para la familia.
4. Al determinar la relación entre el programa social del adulto mayor para la inclusión social de este grupo poblacional del distrito de Huacrachuco, se pudo hallar un índice de 0.701 y una significancia de 0.000, por lo que se puede deducir que entre la inclusión social de un programa social del adulto mayor y la calidad de vida existe una relación alta y significativa, concluyendo que a una mayor eficiencia en la inclusión social de un programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida para los beneficiarios, mejorando su condición de vida.

5. De acuerdo a la prueba estadística utilizada para determinar la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar social, se encontró un índice de 0.743 y una significancia de 0.000, por lo que se puede manifestar que entre la calidad de vida de los beneficiarios y su bienestar social existe una relación alta y significativa, concluyendo que a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida de los beneficiarios respecto al bienestar social, teniendo una mejor relación con su familia y la sociedad.
6. Según la prueba estadística utilizada para determinar la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar material. Se encontró un índice de 0.725 y una significancia de 0.000, por lo que se puede indicar que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención y su bienestar material existe una relación alta y significativa, de esta relación se puede concluir que, a una mayor eficiencia del programa social del adulto mayor, una mejor calidad de vida de los beneficiarios respecto al bienestar material, con un lugar mejor donde vivir y trabajar.
7. Finalmente se pudo observar que de acuerdo a la prueba estadística utilizada para determinar la relación entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención para mejorar su bienestar físico, se encontró un índice de 0.765 y una significancia de 0.000, denotando que entre la calidad de vida de los beneficiarios de un programa de subvención y su bienestar físico existe una relación moderada y significativa, por lo que podemos decir que a una mejor eficiencia del programa social del adulto mayor habrá una buena calidad de vida de los beneficiarios respecto al bienestar físico, sembrando una mejora en su nutrición, acceso a la atención de la salud y actividad física.

VII. RECOMENDACIONES

1. Con los resultados obtenidos en esta investigación recomendamos a los promotores del programa social del adulto mayor seguir con los trabajos que vienen realizando, cumpliendo con los objetivos trazados, con un constante seguimiento y monitoreo a los beneficiarios del programa, asegurando la entrega monetaria a los adultos mayores que realmente lo necesitan.
2. Se recomienda al MIDIS, plantear nuevas estrategias de afiliación para ser empleadas a los futuros beneficiarios del programa social del adulto mayor, según su clasificación socioeconómica y lugar donde vive, de esta manera tener un incremento en el crecimiento personal y social de la persona beneficiada.
3. Se recomienda a los promotores dar el seguimiento de la subvención económica que percibe al adulto mayor en la compra de bienes que le sirvan para mejorar su calidad de vida.
4. Para el programa se sugiere que formen equipos multidisciplinarios de esta manera repotenciar acciones de información y el seguimiento, para que los adultos mayores puedan ver que el apoyo no es solo económico sino también de una inclusión social.
5. Se recomienda a los promotores del programa realizar talleres cada mes, donde se debe de hacer participar a los adultos mayores, de esta manera mejorar las relaciones de los adultos mayores con la sociedad.
6. Se recomienda al gobierno local apoyar con la instalación de los servicios básicos a las viviendas de los adultos mayores que no cuentan por vivir en un lugar rural.
7. Se recomienda a los coordinadores territoriales del programa social del adulto mayor fortalecer la relación con el gobierno local para realizar campañas de salud gratuitas para adultos mayores de esta manera mejoren el su bienestar físico.

REFERENCIAS

- Abramo, L., Cecchini, S. y Morales, B. (2019). *Social programmes, poverty eradication and labour inclusion Lessons from Latin America and the Caribbean*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44622/1/S1900004_en.pdf
- Anisa, L. (2020). *Vulnerable populations' coping in facing challenges during the covid-19 pandemic: a systematic review*. *Revista electrónica trimestral*.
https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v20n63/en_1695-6141-eg-20-63-601.pdf
- Baca, N. y Herrera, F. (2016). *Proyectos sociales. Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales*.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300069
- Berner, H. y Van, T. (2021). *Social information systems and registries of recipients of non-contributory social protection in Latin America in response to COVID-19*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46868/1/S2100029_en.pdf
- Bhandari, P. (2021). *Questionnaire design, methods, question types & examples*.
<https://www.scribbr.com/methodology/questionnaire/>
- Blouin, C., Tirado, E. y Mamani, F. (2018). *La situación de la población adulta mayor en el Perú: Camino a una nueva política*.
<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/11/23160106/publicacion-virtual-pam.pdf>

- Byaruhanga, I. y Debesay, J. (2021). *The Impact of a Social Assistance Program on the Quality of Life of Older People in Uganda*.
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2158244021989311>
- Calderón, J. Calderón, A. y Saavedra, M. (2022). *Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor*.
<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/1422>
- Caro, J. (2020). *Inclusión social en la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huariaca, Pasco, 2019*. Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75908/Caro_MJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL (2021). *Países de América Latina y el Caribe se comprometen a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y avanzar hacia un futuro mejor*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-america-latina-caribe-se-comprometen-implementar-la-agenda-2030-desarrollo>
- Collins, L. (2007). *Research design n methods, Cronbach´s alpha*.
<https://www.sciencedirect.com/topics/nursing-and-health-professions/cronbach-alpha-coefficient>
- CONCYTEC (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, reglamento RENACYT. Disposiciones Generales*.
https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Decreto Supremo N° 012-2020-MIDIS. *Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, que crea el Programa Nacional de Asistencia*

Solidaria “PENSION 65”.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-modifica-el-decreto-supremo-no-081-2011-decreto-supremo-n-012-2020-midis-1881520-2/>

Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP. *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la persona Adulta Mayor.*

[https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30490-decreto-supremo-no-024-2021-mimp-1976596-](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30490-decreto-supremo-no-024-2021-mimp-1976596-2/#:~:text=N%C2%B0%20024%2D2021%2DMIMP&text=Apru%C3%A9be se%20el%20Reglamento%20de%20la,parte%20del%20presente%20Decreto%20Supremo.)

[2/#:~:text=N%C2%B0%20024%2D2021%2DMIMP&text=Apru%C3%A9be se%20el%20Reglamento%20de%20la,parte%20del%20presente%20Decreto%20Supremo.](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30490-decreto-supremo-no-024-2021-mimp-1976596-2/#:~:text=N%C2%B0%20024%2D2021%2DMIMP&text=Apru%C3%A9be se%20el%20Reglamento%20de%20la,parte%20del%20presente%20Decreto%20Supremo.)

Defensoría del Pueblo (2022). *Adulto mayor.*

https://www.defensoria.gob.pe/grupos_de_proteccion/adultos-mayores/

Del Águila, R. (2022). *Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en la localidad de La Banda de Shilcayo, año 2021.*

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84760/Del%20Aguila_DR-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Destiny, O. (2017). *Quantitative Research Methods: A Synopsis Approach.*

https://www.researchgate.net/publication/320346875_Quantitative_Research_Methods_A_Synopsis_Approach

Espín, M., Constante, J. y Granja, D. (2021). *Public policies for the elderly in times of pandemic by COVID- 19.*

<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rcuisrael/v9n1/2631-2786-rcuisrael-9-01-00179.pdf>

- Fernández, J. (2018). *Pensión 65 y su validez y eficiencia como régimen de pensiones no contributivas en el Perú*.
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624023/Fernandez_EJ.pdf?sequence=14
- Fuentes, G. y Valdés, N. (2019). *La universalización de los programas sociales. Análisis de la pensión para adultos mayores, 2012-2018*.
<https://www.redalyc.org/journal/2110/211059782014/html/>
- García, S. (2022). *Impacto de la subvención económica y la calidad de vida de los usuarios del Programa de pensión 65 de Santiago de Chuco, 2022*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102014/Garcia_TSL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, E. (2020). *Correlational analysis of the academic-professional formation and tax culture of marketing students and business management*.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-478.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Kannan, S. (2009). *Program Management for Social Development*.
https://www.researchgate.net/publication/46445022_Program_Management_for_Social_Development
- Krinitcyna, Z., Mukhaiolova, T. y German, M. (2016). *Quality of life as the basis for achieving social welfare of the population*.
https://www.researchgate.net/publication/304002622_Quality_of_life_as_the_basis_for_achieving_social_welfare_of_the_population

- Lauren, T. (2020). *Cross-Sectional Study, Definition, Uses & Examples*.
<https://www.scribbr.com/methodology/cross-sectional-study/>
- Ley N° 29792. *Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*.
https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/ExpVirPal/Normas_Legales/29792-LEY.pdf
- Ley N° 30490. *Ley de la persona adulta mayor*.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-persona-adulta-mayor-ley-n-30490-1407242-1/>
- Mansilla, J. (2021). *Perspectiva de la pobreza y los programas asistenciales en el Ecuador*. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/249>
- Molano, O. (2007). *Identidad Cultural un concepto que evoluciona*.
<https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Muñoz, B. y Barrantes, A. (2016). *Equidad e inclusión social. Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*.
http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf
- Olivera, J. y Bernal, N. (2019). *Los efectos de Pensión 65 en la salud de la tercera edad: una mirada cerca de cómo este programa puede contribuir a un envejecimiento saludable*. <https://cies.org.pe/investigacion/efectos-de-pension-65-en-la-salud-de-la-tercera-edad-como-este-programa-puede/>
- Olivera, J. y Clausen, J. (2014). *Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección social*.
https://www.liser.lu/publihc_viewer.cfm?tmp=1082

- OMS (2017). *La salud mental y los adultos mayores*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores>
- Oriji, C. (2018). *Social Welfare Services for the Vulnerable: A Sine qua non for the Formulation of a Comprehensive Social Welfare Policy for Healthy Living in Nigeria*.
https://www.researchgate.net/publication/340950478_Social_Welfare_Services_for_the_Vulnerable_A_Sine_qua_non_for_the_Formulation_of_a_Comprehensive_Social_Welfare_Policy_for_Healthy_Living_in_Nigeria
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). *Sampling Techniques on a Population Study*.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Palacios, J., Toledo, M., Miranda, E. y Flores, A. (2021). *Políticas públicas y gobernanza participativa local*.
<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/36267>
- Palovicova, Z. (2016). *Understanding the Concept of Life Quality within the Framework of Social Service Provision: Theoretical Analysis and a Case Study*. <https://www.intechopen.com/chapters/54807>
- Parra, L. (2017). *Probabilidad y estadística*. <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>
- Pereira, M., Fernandes, L., Pereira, I., Castro, B., Cortellazzi, K., Possobon, R., Pereira, A. y Miranda, L. (2019). *Quality of life, cohesion and adaptability in beneficiary families of the “Bolsa Família” Program*.
<https://www.scielo.br/j/csc/a/sgs6KxMSBcjjwH4DVGZkkXn/?format=pdf&lang=en>

- Prior, J. (2012). *Health, Well-Being and Vulnerable Populations*.
https://www.researchgate.net/publication/288067343_Health_Well-Being_and_Vulnerable_Populations
- Robledo, C. y Orejuela, J. (2020). *Old Age and Being an Elderly Person: An Approach to the State of the art of the Question*.
<https://www.redalyc.org/journal/679/67963183007/html/>
- Rodríguez, W. (2022). *Programa social Juntos y calidad de vida de los beneficiarios del programa en el distrito de Curahuasi, 2021*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77816/Rodriguez_CW-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Syed, S. (2016). *Methods of data collection. Basic Guidelines for Research: An Introductory Approach for All Disciplines*.
https://www.researchgate.net/publication/325846997_METHODS_OF_DATA_COLLECTION
- Torrejón, E. (2018). *Envejecimiento rural en el Perú: Una tarea pendiente del Estado*. <http://elmertorrejonpizarro.com/2018/08/20/envejecimiento-rural-en-el-peru-una-tarea-pendiente-del-estado/>
- UNICEF (2021). *Medidas de protección social del gobierno peruano en época de la Covid-19*.
<https://www.unicef.org/peru/media/12981/file/Medidas%20de%20proteccion%20social%20del%20gobierno%20peruano%20en%20epoca%20de%20COVID-19.pdf>
- Vakili, M. y Jahangiri, N. (2018). *Content Validity and Reliability of the Measurement Tools in Educational, Behavioral, and Health Sciences Research*. <https://zums.ac.ir/edujournal/article-1-961-en.pdf>

Valencia, E., Foust, D. y Tetreault, D. (2012). *Social protection systems in Latin America and the Caribbean.*

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4030/1/S2012969_en.pdf

Vega, A., Maguiña J, Soto, A., Lama, J. y Correa, L. (2021). *Estudios*

transversales. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rfmh/v21n1/2308-0531-rfmh-21-01-179.pdf>

Vega, P. (1998). *Teoría de sistemas y evaluación de programas sociales.*

<https://www.redalyc.org/pdf/195/19500908.pdf>

ANEXOS

- **Anexo N° 01 Matriz de consistencia.**

Fuente: elaborado por el propio investigador

TÍTULO: Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLE INDEPENDIENTE "PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR"				
			DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	NIVELES
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre el programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022?</p>	<p>Hipótesis General: Existe relación entre el programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>1. Existe relación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022.</p> <p>2. Existe relación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022.</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Determinar la relación entre el programa social del adulto mayor y la afiliación que se efectúa a favor de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022.</p> <p>2. Determinar la relación entre el programa social del adulto mayor y la subvención económica que percibe los beneficiarios del distrito de Huacrachuco – 2022.</p>	VARIABLE INDEPENDIENTE "PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR"				
			Afiliación	Orientación al ciudadano Inscripción Actualización	1,2,3,4,5 y 6	Medición Ordinal Nunca = (1) Casi nunca =(2) A veces = (3) Casi siempre =(4) Siempre = (5)	Eficiente, Regular y Deficiente
			Subvención Económica	Periodo de pago Entrega monetaria	7,8,9 y 10		
			Inclusión social	Participación Condición de vida	11,12,13 y 14		
			VARIABLE DEPENDIENTE "CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS"				
						Relaciones familiares	1,2,3 y 4

- **Anexo N° 02 Tabla de operacionalización de variables**

Fuente: elaborado por el propio investigador

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V1: Programa social del adulto mayor	Es un plan de subsidios económicos a adultos mayores de 65 años a más en estado de vulnerabilidad social y de extrema pobreza para mejorar su nivel de vida. (MIDIS, 2015)	El programa social del adulto mayor, se va a medir a través de un cuestionario de preguntas que evalúa las dimensiones de Afiliación, subvención económica e inclusión social	Afiliación	Orientación al ciudadano	Medición Ordinal Nunca = (1) Casi nunca = (2) A veces = (3) Casi siempre = (4) Siempre = (5)
				Inscripción	
				Actualización	
			Subvención Económica	Periodo de pago	
				Entrega monetaria	
			Inclusión social	Participación	
Condición de vida					
V2: Calidad de vida	Son las diferentes condiciones que buscan el bienestar de las personas adultas mayores y la mejoría en sus potencialidades en la vida en salud física, relaciones sociales y finanzas personales. (ONU, 2018)	La calidad de vida del adulto mayor se medirá mediante un cuestionario teniendo en cuenta un contexto del bienestar en diferentes contextos. Social, material y físico	Bienestar social	Relaciones familiares	Medición Ordinal Nunca = (1) Casi nunca = (2) A veces = (3) Casi siempre = (4) Siempre = (5)
				Relaciones sociales	
			Bienestar material	Vivienda	
				Lugar de trabajo	
			Bienestar físico	Nutrición	
				Actividad física	
Acceso a la atención de la salud					

- **Anexo N° 03 Instrumento de recolección de datos**

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR.

Objetivos

El objetivo del presente cuestionario es recoger información de las personas mayores beneficiarias del programa social del adulto mayor, el cual nos brindaran una opinión con respecto a este programa social en el distrito de Huacrachuco-2022.

Instrucción: El presente cuestionario tiene por finalidad poder recabar información para evaluar la variable programa social del adulto mayor en el distrito de Huacrachuco, en el marco de los estudios de postgrado en la Universidad Cesar Vallejo, Maestría en Gestión Pública; sobre este particular, se solicita total sinceridad sobre las respuestas que brinde a cada pregunta, teniendo a bien de elegir la alternativa que considere correcta. Se agradece la participación debido a que será de gran aporte para la investigación a la vez se hace hincapié que la información otorgada será anónima. El presente cuestionario consta de 14 Ítems.

A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

-

ÍTEM	VARIABLE: PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR	VALORIZACIÓN				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Afiliación						
1	¿Usted recibe orientaciones por el personal del programa social del adulto mayor para ser afiliado?					
2	¿Se siente usted satisfecho con la orientación recibida por el personal del programa social del adulto mayor?					
3	¿Tiene usted apoyo del personal de la municipalidad para la inscripción al programa social del adulto mayor?					
4	¿Durante la inscripción el personal de la municipalidad le brinda una buena atención?					
5	¿El personal de la municipalidad siempre le comunica a usted sobre el vencimiento de clasificación socioeconómica en el SISFOH?					

6	¿El personal de la municipalidad le comunica a usted cuando debe actualizar su clasificación socioeconómica en el SISFOH?					
DIMENSIÓN: Subvención económica		VALORIZACIÓN				
7	¿A usted le comunican en el momento oportuno la fecha de pago del programa de subvención económica?					
8	¿Usted está satisfecho con el cronograma de pago de la subvención?					
9	¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención le alcanza para satisfacer sus necesidades de primera prioridad?					
10	¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención lo utiliza para comprar medicamentos?					
DIMENSIÓN: Inclusión social		VALORIZACIÓN				
11	¿Participa usted en los eventos sociales del distrito?					
12	¿Le invitan a usted a las reuniones sociales convocadas por la municipalidad distrital?					
13	¿Desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor su alimentación ha mejorado?					

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO

El objetivo del presente cuestionario es recoger información de la calidad de vida de las personas mayores beneficiarias del programa social del adulto mayor, el cual nos brindaran una opinión sobre los cambios su vida por ser beneficiarios del programa en el distrito de Huacrachuco-2022.

Instrucción: El presente cuestionario tiene por finalidad poder recabar información para evaluar la variable calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Huacrachuco, en el marco de los estudios de postgrado en la Universidad Cesar Vallejo, Maestría en Gestión Pública; sobre este particular, se solicita total sinceridad sobre las respuestas que brinde a cada pregunta, teniendo a bien de elegir la alternativa que considere correcta. Se agradece la participación debido a que será de gran aporte para la investigación a la vez se hace hincapié que la información otorgada será anónima. El presente cuestionario consta de 14 Ítems.

A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

ÍTEMS	VARIABLE: CALIDAD DE VIDA	VALORIZACIÓN				
DIMENSIÓN: Bienestar social		1	2	3	4	5
1	¿La relación con su familia cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?					
2	¿La subvención económica del programa social del adulto mayor influye en las relaciones de su familia?					
3	¿La relación con la sociedad cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?					
4	¿Desde que percibe la subvención del programa del adulto mayor ha mejorado sus relaciones sociales?					
DIMENSION: Bienestar material		VALORIZACIÓN				

5	¿Antes del programa la condición de vivienda era opto para vivir?					
6	¿El lugar donde vive se adapta a sus necesidades?					
7	¿Antes que perciba la subvención del programa del adulto mayor usted trabajaba?					
8	¿Al percibir la subvención del programa del adulto mayor usted trabaja?					
DIMENSION: Bienestar física		VALORIZACIÓN				
9	¿Antes de percibir la subvención del programa del adulto mayor usted se alimentaba bien?					
10	¿Con el programa de subvención del adulto mayor usted se alimenta bien?					
11	¿Realiza usted alguna actividad física para mejorar su salud?					
12	¿El personal del programa le brinda algún taller de cómo llevar un envejecimiento seguro?					
13	¿Usted tiene un libre acceso en las atenciones que le brinda el Ministerio de Salud?					
14	¿Desde que es beneficiario del programa las atenciones médicas por salud ha mejorado?					

• Anexo N° 04: validez y confiabilidad

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
MARTOS ACEVEDO, JOSE H	SCALA CONSULTORES	CUESTIONARIO	Esaul Mosquera Medina.
Título del estudio: Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo con la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 01: PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Afiliación	Orientación al ciudadano	¿Usted recibe orientaciones por el personal del programa social del adulto mayor para ser afiliado?	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre				X				X				X				X
		¿Se siente usted satisfecho con la orientación recibida por el personal del programa social del adulto mayor?				X				X				X				X	
	Inscripción	¿Tiene usted apoyo del personal de la municipalidad para la inscripción al programa social del adulto mayor?				X				X				X				X	
		¿Durante la inscripción el personal de la municipalidad le brinda una buena atención?				X				X				X				X	
Subvención económica	Actualización	¿El personal de la municipalidad siempre le comunica a usted sobre el vencimiento de clasificación socioeconómica en el SISFOH?			X				X				X				X		
		¿El personal de la municipalidad le comunica a usted cuando debe actualizar su clasificación socioeconómica en el SISFOH?			X				X				X				X		

Entrega monetaria	¿A usted le comunican en el momento oportuno la fecha de pago del programa de subvención económica?			X			X			X			X
	¿Usted está satisfecho con el cronograma de pago de la subvención?			X			X			X			X
	¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención le alcanza para satisfacer sus necesidades de primera prioridad?			X			X			X			X
	¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención lo utiliza para comprar medicamentos?			X			X			X			X
Inclusión social	Participación	¿Participa usted en los eventos sociales del distrito?	Nunca			X			X			X	
		¿Le invitan a usted a las reuniones sociales convocadas por la municipalidad distrital?	Casi nunca			X			X			X	
	Condición de vida	¿Desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor su alimentación ha mejorado?	A veces			X			X			X	
			Casi siempre			X			X			X	
			Siempre			X			X			X	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo 22 / 09 / 2022	47568786		949470286
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
MARTOS ACEVEDO, José H.	SCALA CONSULTORES	CUESTIONARIO	EJAVIL ROSQUERA MEDINA
Título del estudio: Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo con la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: CALIDAD DE VIDA

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA					
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Bienestar Social	Relaciones familiares	¿La relación con su familia cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?	Nunca				X													X	
		¿La subvención económica del programa social del adulto mayor influye en las relaciones de su familia?	Casi nunca			X			X			X			X						X
	Relaciones sociales	¿La relación con la sociedad cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?	A veces				X			X			X			X					X
		¿Desde que percibe la subvención del programa del adulto mayor ha mejorado sus relaciones sociales?	Casi siempre			X			X			X			X						X
Bienestar Material	Vivienda	¿Antes del programa la condición de vivienda era opto para vivir?	Nunca			X			X			X			X					X	
		¿El lugar donde vive se adapta a sus necesidades?	Casi nunca			X			X			X			X					X	
	Lugar de trabajo	¿Antes que perciba la subvención del programa del adulto mayor usted trabajaba?			X			X			X			X						X	

			A veces																	
		¿al percibir la subvención del programa del adulto mayor usted trabaja?	Casi siempre			X			X			X			X					X
Bienestar Físico	Nutrición	¿Antes de percibir la subvención del programa del adulto mayor usted se alimentaba bien?	Siempre			X			X			X			X					X
		¿Con el programa de subvención del adulto mayor usted se alimenta bien?	Nunca			X			X			X			X					X
	Actividad física	¿Realiza usted alguna actividad física para mejorar su salud?	Casi nunca			X			X			X			X					X
		¿El personal del programa le brinda algún taller de cómo llevar un envejecimiento seguro?	A veces			X			X			X			X					X
	Acceso a atenciónes médicas	¿Usted tiene un libre acceso en las atenciones que le brinda el Ministerio de Salud?	Casi siempre			X			X			X			X					X
		¿Desde que es beneficiario del programa las atenciones médicas por salud ha mejorado?	Siempre			X			X			X			X					X
		¿Antes de percibir la subvención del programa del adulto mayor usted se alimentaba bien?				X			X			X			X					X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo 22 / 09 / 2022	4358 8786		949470286
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
TORRES SOLANO Betsabe	ONE: BRIGADA DE VOLUNTARIOS- PERU	CUESTIONARIO	Esaul, Rosyvera Medina
Título del estudio: Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo con la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 01: PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
				Afilación	Orientación al ciudadano	¿Usted recibe orientaciones por el personal del programa social del adulto mayor para ser afiliado?	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre				X				X				X
¿Se siente usted satisfecho con la orientación recibida por el personal del programa social del adulto mayor?			X							X				X				X	
Inscripción	¿Tiene usted apoyo del personal de la municipalidad para la inscripción al programa social del adulto mayor?				X					X				X				X	
	¿Durante la inscripción el personal de la municipalidad le brinda una buena atención?				X					X				X				X	
Subvención económica	Actualización	¿El personal de la municipalidad siempre le comunica a usted sobre el vencimiento de clasificación socioeconómica en el SISFOH?			X				X				X				X		
		¿El personal de la municipalidad le comunica a usted cuando debe actualizar su clasificación socioeconómica en el SISFOH?			X				X				X				X		

Entrega monetaria	¿A usted le comunican en el momento oportuno la fecha de pago del programa de subvención económica?				X				X				X				X
	¿Usted está satisfecho con el cronograma de pago de la subvención?			X				X				X					X
	¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención le alcanza para satisfacer sus necesidades de primera prioridad?			X				X				X					X
	¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención lo utiliza para comprar medicamentos?			X				X				X					X
Participación	¿Participa usted en los eventos sociales del distrito?	Nunca			X				X				X				X
	¿Le invitan a usted a las reuniones sociales convocadas por la municipalidad distrital?	Casi nunca A veces			X				X				X				X
Condición de vida	¿Desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor su alimentación ha mejorado?	Casi siempre Siempre			X				X				X				X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo 22 / 09 /2022	77934497	 Mg. Esaul Betsabe Torres Solano CELL. 1945	938253013
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
Torres Solano, Betsabe	ONG: Brigada de Voluntarios - Perú	Cuestionario	Escol Masquera Medina.
Título del estudio: Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo con la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: CALIDAD DE VIDA

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Bienestar Social	Relaciones familiares	¿La relación con su familia cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?	Nunca				X				X				X				X	
		¿La subvención económica del programa social del adulto mayor influye en las relaciones de su familia?	Casi nunca			X			X			X			X			X		X
	Relaciones sociales	¿La relación con la sociedad cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?	A veces			X			X			X			X			X		X
		¿Desde que percibe la subvención del programa del adulto mayor ha mejorado sus relaciones sociales?	Casi siempre			X			X			X			X			X		X
Bienestar Material	Vivienda	¿Antes del programa la condición de vivienda era opto para vivir?	Nunca			X			X			X			X			X		X
		¿El lugar donde vive se adapta a sus necesidades?	Casi nunca			X			X			X			X			X		X
	Lugar de trabajo	¿Antes que perciba la subvención del programa del adulto mayor usted trabajaba?				X			X			X			X			X		X

		¿al percibir la subvención del programa del adulto mayor usted trabaja?	A veces																	
			Casi siempre																	
			Siempre			X			X			X			X			X		X
Bienestar Físico	Nutrición	¿Antes de percibir la subvención del programa del adulto mayor usted se alimentaba bien?	Nunca			X			X			X			X			X		X
		¿Con el programa de subvención del adulto mayor usted se alimenta bien?	Casi nunca			X			X			X			X			X		X
		¿Realiza usted alguna actividad física para mejorar su salud?	A veces			X			X			X			X			X		X
	Actividad física	¿El personal del programa le brinda algún taller de cómo llevar un envejecimiento seguro?	Casi siempre			X			X			X			X			X		X
		¿Usted tiene un libre acceso en las atenciones que le brinda el Ministerio de Salud?	Siempre			X			X			X			X			X		X
	Acceso a atenciones médicas	¿Desde que es beneficiario del programa las atenciones médicas por salud ha mejorado?				X			X			X			X			X		X
		¿Antes de percibir la subvención del programa del adulto mayor usted se alimentaba bien?				X			X			X			X			X		X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo 22 / 09 / 2022	77934497	 Mj. Escol Betsabe Torres Solano CELL. 1945	935253013
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
CALDAS SARA, Ruth	Municipalidad Provincial de Huancayo	Cuestionario	Esval Mosquera Medina,
Título del estudio: Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo con la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 01: PROGRAMA SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Afilación	Orientación al ciudadano	¿Usted recibe orientaciones por el personal del programa social del adulto mayor para ser afiliado?	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre				X				X				X				X
		¿Se siente usted satisfecho con la orientación recibida por el personal del programa social del adulto mayor?					X				X				X				X
Afilación	Inscripción	¿Tiene usted apoyo del personal de la municipalidad para la inscripción al programa social del adulto mayor?	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre				X				X				X				X
		¿Durante la inscripción el personal de la municipalidad le brinda una buena atención?					X				X				X				X
Subvención económica	Actualización	¿El personal de la municipalidad siempre le comunica a usted sobre el vencimiento de clasificación socioeconómica en el SISFOH?	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre				X				X				X				X
		¿El personal de la municipalidad le comunica a usted cuando debe actualizar su clasificación socioeconómica en el SISFOH?					X				X				X				X

		¿A usted le comunican en el momento oportuno la fecha de pago del programa de subvención económica?					X				X				X				X
		¿Usted está satisfecho con el cronograma de pago de la subvención?					X				X				X				X
Entrega monetaria		¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención le alcanza para satisfacer sus necesidades de primera prioridad?					X				X				X				X
		¿La entrega monetaria que percibe del programa de subvención lo utiliza para comprar medicamentos?					X				X				X				X
Inclusión social	Participación	¿Participa usted en los eventos sociales del distrito?	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre				X				X				X				X
		¿Le invitan a usted a las reuniones sociales convocadas por la municipalidad distrital?					X				X				X				X
Inclusión social	Condición de vida	¿Desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor su alimentación ha mejorado?	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre				X				X				X				X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo 22 / 09 / 2022	45589646		980275120
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

Apellidos y nombres del especialista	Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
CALDAS SARA, Ruth	Municipalidad Provincial de Arequipa	Cuestionario	Eraul Rosquera Medina.
Título del estudio: Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022			

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo con la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: CALIDAD DE VIDA

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	SUFICIENCIA				CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Bienestar Social	Relaciones familiares	¿La relación con su familia cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?	Nunca				X				X					X				X
		¿La subvención económica del programa social del adulto mayor influye en las relaciones de su familia?	Casi nunca A veces			X					X					X				X
	Relaciones sociales	¿La relación con la sociedad cambio desde que percibe la subvención del programa social del adulto mayor?	Casi siempre Siempre			X					X					X				X
		¿Desde que percibe la subvención del programa del adulto mayor ha mejorado sus relaciones sociales?				X					X					X				X
Bienestar Material	Vivienda	¿Antes del programa la condición de vivienda era opto para vivir?	Nunca				X				X					X				X
		¿El lugar donde vive se adapta a sus necesidades?	Casi nunca			X					X					X				X
	Lugar de trabajo	¿Antes que perciba la subvención del programa del adulto mayor usted trabajaba?				X					X					X				X

Bienestar Físico	Nutrición	¿al percibir la subvención del programa del adulto mayor usted trabaja?	A veces Casi siempre Siempre				X				X					X				X
		¿Antes de percibir la subvención del programa del adulto mayor usted se alimentaba bien?				X					X					X				X
		¿Con el programa de subvención del adulto mayor usted se alimenta bien?	Nunca Casi nunca			X					X					X				X
	Actividad física	¿Realiza usted alguna actividad física para mejorar su salud?	A veces Casi siempre Siempre			X					X					X				X
		¿El personal del programa le brinda algún taller de cómo llevar un envejecimiento seguro?				X					X					X				X
	Acceso a atenciones médicas	¿Usted tiene un libre acceso en las atenciones que le brinda el Ministerio de Salud?				X					X					X				X
¿Desde que es beneficiario del programa las atenciones médicas por salud ha mejorado?					X					X					X				X	
		¿Antes de percibir la subvención del programa del adulto mayor usted se alimentaba bien?				X					X					X				X

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

<input checked="" type="checkbox"/>	Procede su aplicación.
<input type="checkbox"/>	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
<input type="checkbox"/>	No procede su aplicación.

Trujillo 22 / 09 / 2022	45589646		980275120
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

Prueba piloto

Cuestionario Programa Social del Adulto Mayor

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
E1	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2
E2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
E3	2	2	3	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2
E4	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2
E5	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2
E6	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E7	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3
E8	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3
E9	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3
E10	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1
E11	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4
E12	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3
E13	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E14	3	2	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	3
E15	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	15	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	15	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,716	13

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Cuestionario calidad de vida de los beneficiarios

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
E1	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2
E2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2
E3	2	3	2	3	3	3	3	4	2	3	2	3	2	3
E4	3	3	3	3	2	2	5	5	2	3	3	3	3	3
E5	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2
E6	2	2	2	2	2	3	4	4	2	2	2	2	2	2
E7	2	3	3	3	2	3	4	5	2	2	2	3	3	3
E8	3	3	2	3	3	3	5	5	3	3	3	3	2	3
E9	3	2	2	2	2	3	4	3	3	2	3	2	2	2
E10	3	2	3	1	3	3	5	4	2	2	3	2	3	1
E11	3	2	3	4	3	2	5	5	3	3	3	2	3	4
E12	3	3	2	4	3	5	5	5	3	2	3	3	2	4
E13	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2
E14	2	4	3	4	3	3	3	3	4	4	2	4	3	4
E15	3	3	2	4	3	2	3	3	2	2	3	3	2	4

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	15	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,810	14

- **Anexo N° 05 Determinación de la muestra.**

La fórmula utilizada para la determinación de la muestra de la investigación denominada “Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco-2022” se dio mediante la propuesta por Carrasco, M. (2015).

$$n = \frac{(Z)^2 * N * P * Q}{(E)^2(N - 1) + (Z)^2 * P * Q}$$

Dónde:

N	Tamaño de la Población	783
Z	Valor de la distribución normal estándar	1.96
P	Probabilidad de éxito en obtener la información	0.5
Q	1-p; Probabilidad de fracaso en obtener la información	0.5
E	Error muestral al 5%	0.05
n	Tamaño de muestra	Tamaño de muestra

Reemplazando en la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 783 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(783 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 258$$

La muestra a evaluar asciende a: 258 beneficiarios del programa social pensión 65 del distrito de Huacrachuco

- Anexo N° 06: Autorizaciones



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARAÑÓN-HUACRACHUCO
R.U.C. N° 20228453146

1.- SOLICITA: autorización para poder obtener información de la institución que Ud. Representa, para poder realizar mi investigación (tesis) para optar el grado de MAESTRO.

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

(R.A. N° 04-2016)

2.- Destinatario

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Marañón

3.- Datos del Usuario (Apellidos y Nombres)

Mosquera Medina , Esaul

4.- D.N.I. o .R.U.C. y/o Carnet de Extranjería

43575003

5.-Domicilio del Usuario

N° Telefónico

Av. 28 de Julio

993902991

Distrito	Provincia	Departamento
Huacrachuco	Marañón	Huánuco

6.- Fundamento del Pedido

Que, siendo estudiante del Programa MAESTRIA EN GESTION PUBLICA en la Modalidad Semi presencial en la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, donde estoy desarrollando la tesis para optar el grado de MAESTRO y estoy desarrollando el trabajo de investigación en "Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco -2022", en tal sentido le solicito a Ud. Señor alcalde que me pueda facilitar la información que pueda obtener en la institución que usted representa para poder culminar con mi trabajo de investigación (tesis).

Por tanto.

Solicito a Ud. Acceder a mi petición a través de un documento de autorización

7.- Anexos

1. copia de DNI

2.

3.

4.

5.

6.

7.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN
TRAMITE DOCUMENTARIO
FECHA: 12-09-23
EXP. 8551 FOLIOS: 02
HORA: 13:50 FIRMA: [Firma]

8. Lugar y Fecha

Huacrachuco, 12 de setiembre del 2022

9. Firma

[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN
Av. 28 de julio S/N.- Huacrachuco - Marañón - Huánuco
Telf. 062-837100 - RUC N° 20228453146



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARTA DE ACEPTACIÓN

Huacrachuco, 16 de setiembre del 2022

SEÑOR:

Esaul Mosquera Medina

Presente.

De mi consideración

Mediante la presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que este despacho ha visto por conveniente otorgarle **LA ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN** para que pueda realizar su investigación en nuestra entidad en la Oficina de Desarrollo Social donde se le facilitara la información que necesita para el desarrollo de su presente proyecto de investigación titulado "Programa social del adulto mayor y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Huacrachuco - 2022" y así logre optar su grado de Maestro.

Sin otro particular, reitero a Ud. Las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN - HUÁNUCO

Prof. Hipólito Aguirre Vega
ALCALDE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 16 de setiembre del 2022

CARTA N° 005- 2022/MIDIS/PENSION65-UT-HCO-CT-JBRT

Sr. ESAUL MOSQUERA MEDINA

Alumno de posgrado de la
Universidad Cesar Vallejo-Trujillo

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente; a la vez hacer de su conocimiento que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hasta el mes de setiembre del 2022 cuenta con 783 usuarios regulares en el distrito de Huacrachuco, Provincia de Marañón, región Huánuco.

Sin otro particular, quedo a usted.

Atentamente,

Lic. Adm. José Basilio Rojas Toribio
Coordinador Territorial UT Huánuco
Programa Nacional de Asistencia Solidaria pensión 65

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

 **Siempre
con el pueblo**

Av. República de Panamá 3505 San isidro, Lima - Perú / Central telefónica: (01) 705-2900 - Línea gratuita: 0-800-11-007
www.gob.pe/pension65

- Anexo N° 07: resultado de similitud del programa Turnitin

The screenshot shows the Turnitin interface within the Clementina Virtual Platform. The main content area displays submission details for 'Turnitin final - Parte 1'. The submission was made on 24/07/2023 at 10:57, with a similarity score of 18%. The author is identified as ESAUL MOSQUERA MEDINA. A 'Ver Recibo Digital' button is visible next to the submission entry.

Título	Fecha de inicio	Fecha Esperada	Fecha de publicación	Puntos disponibles
Turnitin final - Parte 1	23 jul 2023 - 08:00	24 jul 2023 - 23:59	30 jul 2023 - 10:51	100

Título del Envío	Identificador del trabajo de Turnitin	Enviado	Similitud	Calificación
Ver Recibo Digital	ESAUL MOSQUERA MEDINA	24/07/2023 10:57	18%	-- Entregar Trabajo

The screenshot shows the same Turnitin interface, but with a 'Recibo digital' (Digital Receipt) modal window open. The receipt confirms the submission of the work and provides the following details:

Recibo digital	turnitin
Este recibo confirma que Turnitin ha recibido tu trabajo. A continuación, encontrarás la información del recibo perteneciente a tu entrega.	
Autor del envío	ESAUL MOSQUERA MEDINA
Identificador del trabajo de Turnitin (Identificador de referencia)	2135732532
Título del Envío	ESAUL MOSQUERA MEDINA
Título de Tarea	Turnitin final
Fecha del envío	24/07/23- 10:57

E48	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5
E49	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3
E50	4	5	4	5	4	3	4	5	2	2	2	3	3
E51	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4
E52	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3
E53	5	4	3	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4
E54	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3
E55	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	4	4	4
E56	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E58	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5
E59	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E60	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5
E61	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5
E62	3	3	2	1	2	2	5	4	3	2	2	5	4
E63	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5
E64	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E65	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E66	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2
E67	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
E68	2	2	3	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2
E69	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2
E70	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2
E71	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E72	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3
E73	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3
E74	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3
E75	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1
E76	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4
E77	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3
E78	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E79	3	2	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	3
E80	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4
E81	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4	4
E82	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4
E83	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	5	5
E84	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5
E85	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3
E86	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
E87	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2
E88	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2
E89	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E90	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
E91	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2
E92	2	3	2	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2
E93	2	2	3	2	2	2	5	5	2	3	3	3	3
E94	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3
E95	2	4	3	2	2	3	4	4	2	2	2	2	2
E96	3	2	3	3	2	3	4	5	2	2	2	3	3
E97	3	3	2	2	3	3	5	5	3	3	3	3	2
E98	3	3	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	2

E99	2	2	2	3	3	3	5	4	2	2	3	2	3
E100	3	2	3	2	3	2	5	5	3	3	3	2	3
E101	2	4	2	2	3	5	5	5	3	2	3	3	2
E102	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2
E103	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2	4	3
E104	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
E105	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2
E106	2	2	3	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3
E107	2	2	3	3	3	3	1	4	2	2	2	3	3
E108	3	3	3	4	3	3	1	3	3	3	3	3	4
E109	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2
E110	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3
E111	1	1	2	1	5	5	3	3	5	2	1	1	1
E112	4	4	4	4	5	5	2	2	5	3	3	4	4
E113	4	3	3	3	5	4	4	2	5	4	4	4	3
E114	2	2	2	3	5	5	2	2	5	3	2	2	2
E115	4	3	3	4	5	5	3	2	5	3	4	4	3
E116	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4
E117	4	4	4	4	5	5	2	2	5	4	4	4	4
E118	4	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4
E119	5	5	2	1	5	5	3	2	5	5	5	5	5
E120	5	5	5	5	5	5	2	3	5	5	5	5	5
E121	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3
E122	4	5	4	5	4	3	4	5	2	2	2	3	3
E123	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4
E124	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3
E125	5	4	3	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4
E126	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3
E127	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	4	4	4
E128	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E129	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E130	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5
E131	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E132	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5
E133	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5
E134	3	3	2	1	2	2	5	4	3	2	2	5	4
E135	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5
E136	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E137	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E138	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
E139	4	3	3	5	4	4	1	4	1	2	4	4	3
E140	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E141	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
E142	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4
E143	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	3
E144	5	5	5	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5
E145	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E146	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E147	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
E148	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E149	4	4	4	5	5	5	2	4	5	5	4	4	4

E150	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4
E151	4	5	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4	2
E152	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
E153	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E154	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5
E155	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
E156	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2
E157	2	3	2	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2
E158	2	2	3	2	2	2	5	5	2	3	3	3	3
E159	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3
E160	2	4	3	2	2	3	4	4	2	2	2	2	2
E161	3	2	3	3	2	3	4	5	2	2	2	3	3
E162	3	3	2	2	3	3	5	5	3	3	3	3	2
E163	3	3	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	2
E164	2	2	2	3	3	3	5	4	2	2	3	2	3
E165	3	2	3	2	3	2	5	5	3	3	3	2	3
E166	2	4	2	2	3	5	5	5	3	2	3	3	2
E167	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2
E168	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2	4	3
E169	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
E170	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2
E171	2	2	3	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3
E172	2	2	3	3	3	3	1	4	2	2	2	3	3
E173	3	3	3	4	3	3	1	3	3	3	3	3	4
E174	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2
E175	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3
E176	1	1	2	1	5	5	3	3	5	2	1	1	1
E177	4	4	4	4	5	5	2	2	5	3	3	4	4
E178	3	3	3	4	3	3	1	3	3	3	3	3	4
E179	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2
E180	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
E181	2	2	3	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2
E182	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2
E183	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2
E184	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E185	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3
E186	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3
E187	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3
E188	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1
E189	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4
E190	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3
E191	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
E192	3	2	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	3
E193	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4
E194	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4	4
E195	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4
E196	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	5	5
E197	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5
E198	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3
E199	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
E200	2	1	1	1	2	1	5	2	1	1	1	2	1

E201	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4
E202	4	4	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3
E203	3	2	2	2	2	3	5	3	2	2	2	2	3
E204	3	4	4	3	3	4	5	3	4	4	3	3	4
E205	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
E206	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
E207	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3
E208	5	5	5	5	2	1	5	5	5	5	5	2	1
E209	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E210	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
E211	4	3	3	5	4	4	1	4	1	2	4	4	3
E212	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E213	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
E214	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4
E215	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	3
E216	5	5	5	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5
E217	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E218	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E219	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
E220	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E221	4	4	4	5	5	5	2	4	5	5	4	4	4
E222	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4
E223	4	5	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4	2
E224	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
E225	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E226	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5
E227	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3
E228	4	5	4	5	4	3	4	5	2	2	2	3	3
E229	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
E230	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2
E231	2	3	2	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2
E232	2	2	3	2	2	2	5	5	2	3	3	3	3
E233	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3
E234	2	4	3	2	2	3	4	4	2	2	2	2	2
E235	3	2	3	3	2	3	4	5	2	2	2	3	3
E236	3	3	2	2	3	3	5	5	3	3	3	3	2
E237	3	3	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	2
E238	2	2	2	3	3	3	5	4	2	2	3	2	3
E239	3	2	3	2	3	2	5	5	3	3	3	2	3
E240	2	4	2	2	3	5	5	5	3	2	3	3	2
E241	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2
E242	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2	4	3
E243	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2
E244	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2
E245	2	2	3	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3
E246	2	2	3	3	3	3	1	4	2	2	2	3	3
E247	3	3	3	4	3	3	1	3	3	3	3	3	4
E248	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2
E249	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3
E250	1	1	2	1	5	5	3	3	5	2	1	1	1
E251	4	4	4	4	5	5	2	2	5	3	3	4	4

E252	4	3	3	3	5	4	4	2	5	4	4	4	3
E253	2	2	2	3	5	5	2	2	5	3	2	2	2
E254	4	3	3	4	5	5	3	2	5	3	4	4	3
E255	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4
E256	4	4	4	4	5	5	2	2	5	4	4	4	4
E257	4	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4
E258	5	5	2	1	5	5	3	2	5	5	5	5	5

E41	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4
E42	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E43	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4
E44	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4
E45	3	3	2	1	2	2	5	4	3	2	2	5	4	4
E46	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5
E47	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E48	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
E49	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3
E50	4	3	3	5	4	4	1	4	1	2	4	4	3	3
E51	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
E52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
E53	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	5
E54	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	3	2
E55	5	5	5	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5	4
E56	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E57	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E58	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
E59	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E60	4	4	4	5	5	5	2	4	5	5	4	4	4	4
E61	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4
E62	4	5	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4	2	4
E63	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
E64	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E65	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5
E66	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2
E67	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2
E68	2	3	2	2	3	3	3	4	2	3	2	3	2	3
E69	2	2	3	2	2	2	5	5	2	3	3	3	3	3
E70	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2
E71	2	4	3	2	2	3	4	4	2	2	2	2	2	2
E72	3	2	3	3	2	3	4	5	2	2	2	3	3	3
E73	3	3	2	2	3	3	5	5	3	3	3	3	2	3
E74	3	3	4	2	2	3	4	3	3	2	3	2	2	2
E75	2	2	2	3	3	3	5	4	2	2	3	2	3	1
E76	3	2	3	2	3	2	5	5	3	3	3	2	3	4
E77	2	4	2	2	3	5	5	5	3	2	3	3	2	4
E78	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2
E79	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2	4	3	4
E80	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	4
E81	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4
E82	2	2	3	2	3	4	3	3	3	2	2	3	3	4

E125	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4
E126	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	3	3
E127	5	5	5	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5	4
E128	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E129	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E130	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
E131	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E132	4	4	4	5	5	5	2	4	5	5	4	4	4	5
E133	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5
E134	4	5	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4	2	4
E135	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
E136	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E137	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4
E138	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4
E139	4	5	4	5	4	3	4	5	2	2	2	3	3	3
E140	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	4
E141	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	3
E142	5	4	3	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4
E143	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3
E144	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	4	4	4	5
E145	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E146	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E147	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4
E148	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
E149	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4
E150	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4
E151	3	3	2	1	2	2	5	4	3	2	2	5	4	2
E152	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5
E153	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E154	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
E155	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3
E156	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2
E157	2	2	3	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2	2
E158	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3
E159	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3
E160	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
E161	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3
E162	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2
E163	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2
E164	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1	3
E165	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4	3
E166	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	2

E167	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
E168	3	2	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	3	3
E169	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4	2
E170	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4	4	2
E171	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	3
E172	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	5	5	3
E173	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	4
E174	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2
E175	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
E176	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	1
E177	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	4
E178	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	4
E179	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3
E180	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3
E181	2	2	3	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2	2
E182	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2
E183	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3
E184	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
E185	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3
E186	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
E187	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2
E188	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1	2
E189	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4	3
E190	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3
E191	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
E192	3	2	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	3	2
E193	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4	2
E194	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	4	4	3
E195	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	2
E196	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	5	5	4
E197	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	3
E198	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	2
E199	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
E200	2	1	1	1	2	1	5	2	1	1	1	2	1	3
E201	3	3	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	3
E202	4	4	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	3
E203	3	2	2	2	2	3	5	3	2	2	2	2	3	3
E204	3	4	4	3	3	4	5	3	4	4	3	3	4	1
E205	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
E206	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
E207	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2
E208	5	5	5	5	2	1	5	5	5	5	5	2	1	4

E209	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E210	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
E211	4	3	3	5	4	4	1	4	1	2	4	4	3	4
E212	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
E213	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5
E214	4	4	4	5	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4
E215	3	3	3	4	4	3	4	3	2	3	2	3	3	2
E216	5	5	5	5	4	4	3	5	4	5	4	4	5	4
E217	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E218	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E219	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	3
E220	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
E221	4	4	4	5	5	5	2	4	5	5	4	4	4	5
E222	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5
E223	4	5	4	4	3	3	2	3	3	4	3	4	2	5
E224	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5
E225	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5
E226	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5
E227	5	4	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4
E228	4	5	4	5	4	3	4	5	2	2	2	3	3	5
E229	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	2	3	4	3
E230	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4
E231	5	4	3	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	3
E232	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2
E233	5	5	4	4	3	3	4	5	5	5	4	4	4	4
E234	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E235	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
E236	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	3
E237	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
E238	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
E239	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5
E240	3	3	2	1	2	2	5	4	3	2	2	5	4	5
E241	4	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5
E242	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5
E243	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
E244	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2
E245	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	4
E246	2	2	3	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2	3
E247	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	5
E248	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3
E249	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
E250	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3

E251	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
E252	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2
E253	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1	2
E254	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	4	3
E255	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3
E256	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
E257	3	2	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	3	2
E258	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4	2